



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR



**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA, CIENCIAS
SOCIALES Y POLÍTICAS**

CARRERA DE SOCIOLOGÍA

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN
DEL TÍTULO EN LICENCIADA EN SOCIOLOGÍA**

TEMA:

**“EL ESTADO Y LA VIOLENCIA: CRISIS DEL ORDEN SOCIAL
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL 2020,2021”**

AUTOR:

YULISSA CECIBEL BALSECA SISALEMA

TUTOR:

SOC. FERNANDO REA GARCÍA

GUARANDA - BOLÍVAR – ECUADOR

2020- 2021

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA

Yo, Soc. **FREDI FERNANDO REA GARCÍA** , en mi calidad de tutor del proyecto de investigación, modalidad proyecto de investigación contemplado en el Reglamento de la Unidad de Titulación de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, designado mediante resolución dictada por Honorable Consejo Directivo, bajo juramento **CERTIFICO:** que la Srta. **BALSECA SISALEMA YULISSA CECIBEL**, egresada de la Universidad Estatal de Bolívar, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, Carrera de Sociología, ha cumplido con todos los requisitos pertinentes en esta titulación respecto a la modalidad de Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología, con el tema: “**EL ESTADO Y LA VIOLENCIA: CRISIS DEL ORDEN SOCIAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL 2020,2021**” habiendo trabajado conjuntamente en el desarrollo de este documento, constatando de esa manera, que este proyecto es de autoría de la egresada, por lo cual doy fe, apruebo y certifico todo lo antes mencionado.

Es todo en cuanto puedo manifestar en honor a la verdad, facultando a la interesada hacer uso del presente documento en los tramites respecto a su titulación, al igual que, una vez emitido este se autoriza la presentación del proyecto de investigación a las diversas instancias correspondientes.



SOC. FREDI FERNANDO REA GARCÍA

TUTOR

DERECHOS DE AUTOR

Yo **Yulissa Cecibel Balseca Sisalema portador** de la Cédula de Identidad No **0250360955** en calidad de autor y titular de los derechos morales y patrimoniales del Trabajo de Titulación: El Estado y la Violencia: crisis del Orden Social en la ciudad de Guayaquil 2020,2021 modalidad Proyecto de Investigación, de conformidad con el Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN, concedo a favor de la Universidad Estatal de Bolívar, una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra, con fines estrictamente académicos. Conservo a mi favor todos los derechos de autor sobre la obra, establecidos en la normativa citada.

Así mismo, autorizo a la Universidad Estatal de Bolívar, para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de titulación en el Repositorio Digital, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

El declara que la obra objeto de la presente autorización es original en su forma de expresión y no infringe el derecho de autor de terceros, asumiendo la responsabilidad por cualquier reclamación que pudiera presentarse por esta causa y liberando a la Universidad de toda responsabilidad.

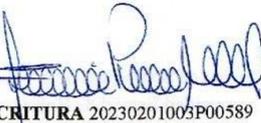
Yulissa Cecibel Balseca Sisalema
Autor

DECLARACIÓN JURAMENTADA



Notaria Tercera del Cantón Guaranda
Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez
 Notario



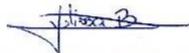
rio... 
 N° ESCRITURA 20230201003P00589

DECLARACION JURAMENTADA

OTORGADA POR: BALSECA SISALEMA YULISSA CECIBEL

INDETERMINADA DI: 2 COPIAS H.R. Factura: 001-006-000003224

En la ciudad de Guaranda, capital de la provincia Bolívar, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Marzo del dos mil veintitrés, ante mi Abogado HENRY ROJAS NARVAEZ, Notario Público Tercero del Cantón Guaranda, comparece la señorita BALSECA SISALEMA YULISSA CECIBEL, soltera de ocupación estudiante, domiciliada en la Ciudad de Guaranda, con celular número (0969651250), su correo electrónico es yulyb1997@gmail.com; por sus propios y personales derechos, obligarse a quien de conocerle doy fe en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación y con su autorización se ha procedido a verificar la información en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana; bien instruida por mí el Notario con el objeto y resultado de esta escritura pública a la que procede libre y voluntariamente, advertido de la gravedad del juramento y las penas de perjurio, me presenta su declaración Bajo Juramento declara lo siguiente manifiesto que el criterio e ideas emitidas en el presente trabajo de investigación titulado "EL ESTADO Y LA VIOLENCIA: CRISIS DEL ORDEN SOCIAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL 2020, 2021", es de mi exclusiva responsabilidad en calidad de autora, previo a la obtención del título de Licenciada en Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, Es todo cuanto puedo declarar en honor a la verdad, la misma que la hago para los fines legales pertinentes. **HASTA AQUÍ LA DECLARACIÓN JURADA.** La misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal. Para el otorgamiento de la presente escritura pública se observaron todos los preceptos legales del caso, leída que le fue a la compareciente por mí el Notario en unidad de acto, aquella se ratifica y firma conmigo de todo lo cual doy Fe.



BALSECA SISALEMA YULISSA CECIBEL

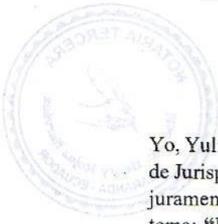
C.C. 0250360955



AB. HENRY ROJAS NARVAEZ

NOTARIO PUBLICO TERCERO DEL CANTON GUARANDA

EL NOTA....



AUTORÍA

Yo, Yulissa Cecibel Balseca Sisalema, egresada de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Estatal de Bolívar, bajo juramento declaro de forma libre y voluntaria que el presente Análisis de Caso, con el tema: **“EL ESTADO Y LA VIOLENCIA: CRISIS DEL ORDEN SOCIAL EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL 2020,2021”**, ha sido ejecutado por mí mismo con la orientación de mi tutor Soc. Fredi Fernando Rea García, docente de la planta de la Carrera de Sociología de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas, de la Universidad Estatal de Bolívar, siendo este de mi propia autoría; debo dejar constancia que las expresiones obtenidas dentro de este análisis las he realizado basándome en bibliografía, lexigrafía e infografía actualizada que ayudo para redactar e incluso desplegar mis juicios en este análisis de caso.

F:

Yulissa Cecibel Balseca Sisalema

C.c. 0250360955

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0250360955

Nombres del ciudadano: BALSECA SISALEMA YULISSA CECIBEL

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/GUARANDA/GABRIEL
IGNACIO VEINTIMILLA

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1997

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACHILLER

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Datos del Padre: BALSECA GUZMAN IVAN ENRIQUE

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: SISALEMA VILLACRES ANA C

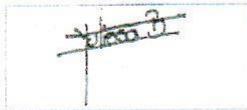
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 17 DE MARZO DE 2023

Emisor: HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ - BOLIVAR-GUARANDA-NT 3 - BOLIVAR - GUARANDA



F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Director G. Documento firmado electrónicamente. Cedulación



ins titución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE.
jencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a enlinea@registrocivil.gob.ec

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CIDADANIA



CEDELA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
BALSECA SISALEMA YULISSA CECIBEL
LUGAR DE NACIMIENTO
BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VEINTIMILLA
FECHA DE NACIMIENTO **1997-10-11**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **SOLTERO**

Nº **025036095-5**



BACHILLERATO BACHILLER

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BALSECA GUZMAN IVAN ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SISALEMA VILLACRES ANA C
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
GUARANDA 2015-12-09
FECHA DE EXPIRACION
2025-12-09

E334313222





DIRECTOR GENERAL

CERTIFICADO de VOTACION
y FRENDO DE 2023



PROVINCIA **BOLIVAR**
CANTON **GUARANDA**
REGISTRACION
GABRIEL I VEINTIMILLA
CODIGO **1**
SEXO **0004 FEMENINO**
IDENTIFICACION **0250360955**
BALSECA SISALEMA YULISSA CECIBEL

66388417

Nombre del ciudadano: BALSECA SISALEMA YULISSA CECIBEL
 Condición del ciudadano: CIUDADANA
 Lugar de nacimiento: ECUADOR BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VEINTIMILLA
 Fecha de nacimiento: 1997-10-11
 Nacionalidad: ECUATORIANA
 Sexo: F
 Estado civil: SOLTERO
 Documento de identidad: 025036095-5
 Fecha de expedición: 9 DE DICIEMBRE DE 2015
 Condición de consorte: SI DONANTE
 Información adicional: A la fecha 11 DE MARZO DE 2023
 Expediente: 025036095-5 BOLIVAR GUARANDA GABRIEL I VEINTIMILLA



Factura: 001-006-000003224



20230201003P00589



NOTARIO(A) HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON GUARANDA

EXTRACTO

Escritura N°:		20230201003P00589					
ACTO O CONTRATO:							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		17 DE MARZO DEL 2023, (10:38)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BALSECA SISALEMA YULISSA CECIBEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0250360955	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
BOLÍVAR		GUARANDA		ANGEL POLIVIO CHAVEZ			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) HENRY OSWALDO ROJAS NARVAEZ

NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN GUARANDA

Se otorgó ante mi y en fe de ello confiero ésta
 copia certificada, firmada y sellada en
 Guaranda a, **17 MAR 2023**

Msc. Ab. Henry Rojas Narvaez
 NOTARIO TERCERO - CANTÓN GUARANDA

DEDICATORIA

Este proyecto de investigación va de dedicado a mi madre Cristina Sisalema con gran entusiasmo por ser mi pilar esencial en todas las etapas de mi vida, por ser un ser tan maravilloso digno de admirar y brindarme su apoyo incondicional en toda mi trayectoria ya que nunca desmayo ante todas las circunstancias que le puso la vida, siempre trato de buscar la manera de sacarme adelante y hoy esta es su recompensa por ser mi apoyo fundamental dentro de mi vida cotidiana.

Por último, quiero honrar este logro obtenido a un ser especial que hoy está en el cielo que siempre me quiso ver progresar esto también va por ti Papá Pompilio por haber sido un ejemplo de vida de toda tu familia.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi Dios por tenerme aquí con vida y haberme permitido llegar a culminar mis estudios.

A mi familia especialmente a mis hermanos, a mi querida abuelita, mi tía Mira, esto va por cada uno de ustedes por ser mi compañía, por darme esos ánimos de no rendirme, por siempre ser incondicionales, a una niña maravillosa que llegó a mi vida Valentina Monserrate a quien debo guiar sus primeros pasos y darle un ejemplo de vida fructífera llena de logros y éxitos.

A mi querida Universidad Estatal de Bolívar por haberme dado la oportunidad de ingresar a esta prestigiosa institución para cumplir mi meta y sueño profesional.

Mi profundo agradecimiento va dirigido a mi tutor que con toda su buena voluntad y paciencia me acogió para ser mi guía sin usted nada hubiera sido posible para llegar a esta etapa gracias a cada uno de sus conocimientos profesionales y orientaciones que fueron de gran ayuda, a ese carisma que le caracteriza y lo realzan como un excelente docente, y finalmente por haberme acompañado hasta el final solo queda decir un Dios le pague.

De manera general a todos mis docentes que desde el inicio de mi carrera me enseñaron cada una de sus habilidades y conocimientos impartidos en cada ciclo cursado y por haberme marcado con cada una de sus enseñanzas.

TEMA:

**“EL ESTADO Y LA VIOLENCIA: CRISIS DEL ORDEN SOCIAL
EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL 2020,2021”**

INDICE

CERTIFICACIÓN DE TUTORÍA.....	1
DECLARACIÓN JURAMENTADA.....	2
DEDICATORIA.....	7
AGRADECIMIENTO.....	8
INDICE.....	10
Índice de ilustración.....	14
Índice de tablas.....	15
Índice de gráficos.....	17
RESUMEN.....	19
ABSTRACT.....	20
Glosario de términos.....	21
INTRODUCCION.....	22
CAPITULO I: Problema.....	23
1.1. Planteamiento del problema.....	23
1.2. Formulación del problema.....	26
1.3. Objetivo: General y Especifico.....	26
1.3.1 Objetivo general.....	26
1.3.2 Objetivos específicos.....	26
1.4. Justificación.....	27
CAPITULO II: Marco Teórico.....	28
2.1. Antecedentes de la intervención del estado frente a la violencia para	

mantener el orden social	28
2.2. Fundamentación teórica	32
2.2.1 Teorías de Estado	32
2.2.1.1. Tipos de Estado	33
2.2.2 Corrientes Sociológicas que estudia la violencia	35
2.2.2.1 Tipos de violencia	36
2.2.3. Legitimación de la violencia por parte del Estado	38
2.2.4 El Orden Social desde la perspectiva sociológica	38
2.2.5 Teoría de la desviación social	39
2.2.5.1 Factores que explican la desviación social	40
2.2.5.1.1 Tipos de desviación social	42
2.2.6 La Sociología de la desviación	43
2.3 Marco Legal	44
2.4 Hipótesis	47
2.5 Variables	47
CAPITULO III: Descripción del trabajo de investigación realizado.....	48
3.1. Ámbito de Estudio	48
3.2. Tipo de investigación.....	48
3.2.1 Investigación Descriptiva	48
3.2.2 Investigación Explicativa	48
3.3. Nivel de investigación.....	49
3.4. Método de investigación	49

3.5. Diseño de la investigación	50
3.5.1 Diseño No Experimental	50
3.5.2 Diseño Bibliográfico	50
3.6. Población y muestra.....	51
3.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos	51
3.8. Procedimiento de recolección de datos	51
CAPITULO IV: Presentación de Resultados	52
4.1. Presentación de resultados	52
4.1.1 Porcentaje por zona de planificación en los años 2020-2022	55
4.1.2 Zonas con alto índice de violencia mediante la obtención de datos estadísticos del ministerio del interior en base a los indicadores de seguridad ciudadana	82
4.1.3 Discusión de Resultados.....	86
4.1.4 El rol del Estado frente a los actos delictivos de violencia para mantener un orden social.....	87
4.1.5 El papel del Estado contra la ciudadanía presto a no colaborar a la prevención de la violencia.....	87
4.1.6 Presencia del Estado frente los actos de violencia	88
4.1.6.1 Ministerio de Gobierno	88
4.1.6.1.1 Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento.....	88
4.1.6.2 Fiscalía General de Estado.....	91
4.2. Beneficiarios	99

4.2.1 Beneficiarios Directo.....	99
4.2.2 Beneficiarios Indirectos.....	99
4.3. Impacto de la investigación	99
4.4. Transferencia de resultados	99
CAPÍTULO V.....	100
5.1 Conclusiones.....	100
5.2 Recomendaciones	101
5.3 Bibliografía	102
5.4 Anexos	108

Índice de ilustración

Ilustración 1. Tipos de Estado.....	34
Ilustración 2. Tipos de Desviación Social.....	42
Ilustración 3. Inversión presupuestaria	89
Ilustración 4. Inversión Presupuestaria.....	90
Ilustración 5. Atención Integral	91
Ilustración 6. Inversión	93

Índice de tablas.

Tabla 1.	Tipos de Violencia	36
Tabla 2.	Factores de la desviación social	40
Tabla 3.	Datos sobre Violencia por zonas en el Ecuador 2020	52
Tabla 4.	Datos sobre Violencia por zonas en el Ecuador 2021	53
Tabla 5.	Datos sobre Violencia por zonas en el Ecuador 2022	53
Tabla 6.	Violencia por zonas	54
Tabla 7.	Porcentaje de la zona 1 del año 2020	55
Tabla 8.	Porcentaje de la zona 2 del año 2020	56
Tabla 9.	Porcentaje de la zona 3 del año 2020	57
Tabla 10.	Porcentaje de la zona 4 del año 2020.....	58
Tabla 11.	Porcentaje de la zona 5 del año 2020.....	59
Tabla 12.	Porcentaje de la zona 6 del año 2020.....	60
Tabla 13.	Porcentaje de la zona 7 del año 2020.....	61
Tabla 14.	Porcentaje de la zona 8 del año 2020.....	62
Tabla 15.	Porcentaje de la zona 9 del año 2020.....	63
Tabla 16.	Porcentaje de la zona 1 del año 2021.....	64
Tabla 17.	Porcentaje de la zona 2 del año 2021.....	65
Tabla 18.	Porcentaje de la zona 3 del año 2021.....	66
Tabla 19.	Porcentaje de la zona 4 del año 2021.....	67
Tabla 20.	Porcentaje de la zona 5 del año 2021.....	68
Tabla 21.	Porcentaje de la zona 6 del año 2021.....	69

Tabla 22.	Porcentaje de la zona 7 del año 2021.....	70
Tabla 23.	Porcentaje de la zona 8 del año 2021.....	71
Tabla 24.	Porcentaje de la zona 9 del año 2021.....	72
Tabla 25.	Porcentaje de la zona 1 del año 2022.....	73
Tabla 26.	Porcentaje de la zona 2 del año 2022.....	74
Tabla 27.	Porcentaje de la zona 3 del año 2022.....	75
Tabla 28.	Porcentaje de la zona 4 del año 2022.....	76
Tabla 29.	Porcentaje de la zona 5 del año 2022.....	77
Tabla 30.	Porcentaje de la zona 6 del año 2022.....	78
Tabla 31.	Porcentaje de la zona 7 del año 2022.....	79
Tabla 32.	Porcentaje de la zona 8 del año 2022.....	80
Tabla 33.	Porcentaje de la zona 9 del año 2022.....	81
Tabla 34.	Zona violenta seleccionado en base a datos estadísticos	84
Tabla 35.	Porcentajes por años	85
Tabla 36.	Cantidad de delitos	92
Tabla 37.	Noticias por delito.....	93
Tabla 38.	Noticias por delito.....	95
Tabla 39.	Inversión	96
Tabla 40.	Penales denunciados	97
Tabla 41.	Victimas	98

Índice de gráficos

Gráfico 1.	Delitos en la zona 1, año 2020.....	55
Gráfico 2.	Delitos en la zona 2, año 2020.....	56
Gráfico 3.	Delitos en la zona 3, año 2020.....	57
Gráfico 4.	Delitos en la zona 4, año 2020.....	58
Gráfico 5.	Delitos en la zona 5, año 2020.....	59
Gráfico 6.	Delitos en la zona 6, año 2020.....	60
Gráfico 7.	Delitos en la zona 7, año 2020.....	61
Gráfico 8.	Delitos en la zona 8, año 2020.....	62
Gráfico 9.	Delitos en la zona 9 año 2020.....	63
Gráfico 10.	Delitos en la zona 1, año 2021.....	64
Gráfico 11.	Delitos en la zona 2, año 2021.....	65
Gráfico 12.	Delitos en la zona 3, año 2021.....	66
Gráfico 13.	Delitos en la zona 4, año 2021.....	67
Gráfico 14.	Delitos en la zona 5, año 2021.....	68
Gráfico 15.	Delitos en la zona 6, año 2021.....	69
Gráfico 16.	Delitos en la zona 7, año 2021.....	70
Gráfico 17.	Delitos en la zona 8, año 2021.....	71
Gráfico 18.	Delitos en la zona 9, año 2021.....	72
Gráfico 19.	Delitos en la zona 1, de enero a mayo 2022.....	73

Gráfico 20.	Delitos en la zona 2, de enero a mayo 2022	74
Gráfico 21.	Delitos en la zona 3, de enero a mayo 2022	75
Gráfico 22.	Delitos en la zona 4, de enero a mayo 2022	76
Gráfico 23.	Delitos en la zona 5, de enero a mayo 2022	77
Gráfico 24.	Delitos en la zona 6, de enero a mayo 2022	78
Gráfico 25.	Delitos en la zona 7, de enero a mayo 2022	79
Gráfico 26.	Delitos en la zona 8, de enero a mayo 2022	80
Gráfico 27.	Delitos en la zona 9, de enero a mayo 2022	81
Gráfico 28.	Tipos de Violencia por zonas.....	82
Gráfico 29.	Tipos de delitos por zonas	83
Gráfico 30.	Violencia en base su zona.....	84
Gráfico 31.	Año violento	85

RESUMEN

La presente investigación tuvo como finalidad abordar el Estado y la violencia crisis: del orden social en la ciudad de Guayaquil 2020,2021 de manera que se explica cómo va afectando al país esta problemática difícilmente de encontrar una propuesta para erradicar la violencia, sin embargo, el Estado trata varios puntos estratégicos con el fin de nivelar estas consecuencias que a medida van afectando años tras año sin solución alguna.

Para este efecto, se tomó en consideración algunas instituciones que nos brindan información relevante y precisa para la obtención de datos estadísticos a los mismos que le asignamos un análisis descriptivo y explicativo, basándose en la búsqueda de material bibliográfico de fuentes confiables para cumplir con el objetivo planteado.

Finalmente, cabe mencionar que el Estado es el único que puede ejercer el uso de la fuerza de forma legítima hacia los ciudadanos en caso de ejercer a un incumpliendo de las leyes establecidas dentro del gobierno desacatando todo tipo de orden.

Palabras claves:

Estado, legitimación, violencia

ABSTRACT

The purpose of this investigation was to address the State and the violence crisis: of the social order in the city of Guayaquil 2020,2021 in order to explain how this problem is affecting the country, it is difficult to find a proposal to eradicate violence, however, The State treats several strategic points in order to level these consequences that as they affect year after year without any solution.

For this purpose, some institutions that provide us with relevant and accurate information to obtain statistical data were taken into consideration, to which we assigned a descriptive and explanatory analysis, based on the search for bibliographic material from reliable sources to meet the objective. raised.

Finally, it is worth mentioning that the State is the only one that can exercise the use of force legitimately towards citizens in the event of exercising a breach of the laws established within the government, disregarding all types of order.

Keywords:

State, legitimation, violence

Glosario de términos

Violencia: se encuentra en dicha línea aquella que destaca el uso de la fuerza para causar daño o imponer algo a alguien. Martínez (2016)

Artículo Constitucional: es cada una de las disposiciones, generalmente enumeradas de forma consecutiva, que conforman un cuerpo legal, como un tratado, una ley o un reglamento. Valenzuela (2017)

Legitimación: La legitimación es la facultad o derecho atribuido a una persona para reclamar alguna cosa, habiendo una especial relación entre el objeto afectado y la persona que reclama activamente por un lado y la que es receptora de dicha reclamación. Plana (2013)

Orden social: el orden social constituye un orden moral establecido como una realidad fundamental de la vida en sociedad. el hombre es un ser moral porque vive en sociedad” Toda sociedad es una sociedad moral. Gonnet (2015)

Crisis: es un cambio brusco o una modificación importante en el desarrollo de algún suceso, y ésta puede ser tanto física como simbólica, también es una situación complicada o de escasez. Pérez & Gradey (2009)

Desviación social: la desviación implica infracción de normas y reglas de conducta, pero la dificultad de identificarla aumenta cuando tomamos conciencia de su gran variedad y de la relatividad de su fuerza de obligar que aparece directamente relacionada con la escala de valores comúnmente aceptados. Quintana & Valdecasas (1980)

Estado: es una sociedad política autónoma y organizada cuya función es estructurar la convivencia de las personas que integran la sociedad y satisfacer las necesidades afines con la supervivencia y el progreso común, bienestar general o bien común. Ramírez (2014).

INTRODUCCION

El rol del Estado decadente de la violencia es uno de las principales problemáticas dentro del territorio ecuatoriano de manera que viene afectando de forma inevitable a la población, de este modo algunos pensadores citados nos han brindado relevante información para tratar de comprender la temática abordada. Sin dejar a un lado el conocimiento de los conceptos de Estado, orden social, violencia que son las palabras clave dentro de esta investigación. Por otro lado, detallaremos a continuación el desarrollo de cada capítulo llevado a cabo en la investigación.

Dentro del **Capítulo I** se manifiesta los temas relacionados en base a la formulación del problema de la investigación. De manera que, se plantea los objetivos a cumplir, la justificación donde se alude la importancia del desarrollo de la problemática, para dar a conocer el rol del Estado en sus diferentes ámbitos abordados.

En el **Capítulo II** se hallan todos los temas relacionados a la fundamentación teórica la parte relevante siendo un soporte de la investigación, respaldada por los pensamientos sociológicos de los autores como Weber, Gramsci, Foucault entre otros que dan soporte y un realce a los conceptos plasmados.

El **Capítulo III** se le incorpora la metodología a utilizar, para la obtención de recopilación de todo tipo de información adecuada para la investigación, asimismo se detalla los niveles y tipos de investigación, técnicas e instrumentos de datos y el procesamiento e interpretación de datos.

En base al **Capítulo IV** se puede apreciar al análisis de resultados obtenidos mediante la aplicación de técnicas de recolección de información. Cabe recalcar que dentro de esta también encontramos las conclusiones y recomendaciones que dar por terminada la investigación.

CAPITULO I: Problema

1.1. Planteamiento del problema

La problemática del rol que cumple el Estado frente a la violencia para mantener el orden social ha estado presente a nivel mundial de los cuales mencionare algunos países para poder ir desarrollando como tal, países como México y Colombia. Por otro lado, en América Latina, el alto índice de violencia resultante de la delincuencia organizada ha colapsado en los establecimientos del Estado, y la urbe se halla vulnerable ante los asesinatos, secuestros y la delincuencia en general.

En México, el papel del Estado para garantizar la paz en la visión contractual, por tanto, no se cumple en el escenario existente, lo cual deslegitima a las instituciones encargadas de la seguridad pública y en general al Estado en el país. Por tanto, el papel del Estado vuelve a ser el nudo gordiano sobre el cual inevitablemente se vuelve para justificar su propio rol como represor y garante de la paz a través de la guerra, la violencia y el control subjetivo de los cuerpos. (Guadalajara, 2019, p.12)

Haciendo énfasis sobre el Estado mexicano aquí no se cumple todas las estrategias que propone el estado para garantizar la paz sin embargo quedan todos los establecimientos deslegitimizados sin poder utilizar su poder como tal.

Este panorama vuelve continua la relación entre el Estado y la violencia, a lo que se suma incluso la inacción de las instituciones encargadas de preservar el orden, lo que contribuye a lo que denomina “La sociedad del riesgo, en la que la inestabilidad, el descontrol y la incertidumbre se convierten en elementos principales”. (Beck, 2019, p.5)

Desde la perspectiva Reyes (2012) manifiesta que en Colombia se necesita un pacto entre el estado, las élites económicas, políticas y religiosas ya que controlan un sistema que les produce rentas al restringir los derechos de propiedad, al mantener sus privilegios, y al controlar la violencia mediante la subordinación de las fuerzas armadas. (p.7)

Con los avances en la división y organización del trabajo, el orden social de los estados naturales evoluciona gradualmente, desde los estados naturales frágiles hasta los estables y los maduros, para luego hacer la posible pero infrecuente transición a una sociedad de acceso abierto, estos apenas emergen de la violencia como fuerza dominante y la reemplazan con una serie de instituciones que, muy gradualmente, permiten mantener el orden.

Se ha verificado que del 13 de febrero de 2020 y el 13 de febrero de 2021, se investigó 11.360 homicidios dolosos presentados en todo el territorio nacional; las ciudades de Cali y Bogotá, y el departamento de Antioquia fueron las zonas más afectadas por esta infracción. En ese contexto, logramos un avance de esclarecimiento del homicidio doloso del 32.12% a diciembre de 2020. Las direcciones seccionales Boyacá, Guainía-Vaupés, Vichada y San Andrés presentaron durante 2020 un desempeño sobresaliente, ya que sus indicadores de avance de esclarecimiento son iguales o mayores al 71%. Para ello, lograron aumentar sus resultados con respecto a 2019, entre 11 y 32 puntos porcentuales, mientras que la media nacional entre estos años fue de 1,87 puntos porcentuales. (FISCALIA GENERAL DE LA NACION, 2020-2021)

De este modo se analiza respecto a lo citado que, en Colombia, tanto en sus ciudades y respectivos departamentos se hizo un conteo de los homicidios en los años 2020, 2021 para ver si permanece o son mayores los índices de porcentaje de cada año tras años que hay dentro de ella, sin embargo, se esclarece que existe un índice sobresaliente en aquellas zonas más afectadas por este delito.

En Ecuador se decreta el Estado de excepción para hacer frente a la violencia y el narcotráfico. Dentro de este apartado Sanabria (2017) sustenta que:

La Fuerza Pública goza del monopolio legítimo de la violencia, lo que permite cumplir su rol como principal institución que asegura la presencia del Estado a lo largo del territorio nacional, incluso en los territorios más alejados, especialmente donde el Estado no puede llegar con otras Instituciones Públicas, En este sentido y en base a las disposiciones emitidas mediante las normas constitucionales, desde el 2008, el sector Defensa a través del empleo conjunto del Poder Terrestre, Naval y Aéreo enfrenta las amenazas reales y potenciales que pueden afectar la soberanía e integridad territorial. Prevalciendo el mantenimiento de las capacidades militares disuasivas de Mando y Control Integrado, Inteligencia, Movilidad, Proyección Estratégica y Sostenibilidad, como parte primordial dentro de la agenda de defensa del país (p. 63).

Por lo tanto, hay un poder legítimo dentro del estado para hacer uso de la fuerza contrayendo una violencia en todo el territorio incluso hasta sectores alejados porque su objetivo es el cumplir su rol como principal establecimiento que hace presencia del Estado manifestándose de esta manera y actuando por el bienestar de cada habitante, prevaleciendo cada una de las capacidades de cada institución que forma parte del Estado que actúan en defensa del país.

Se ha verificado los índices de violencia e inseguridad en los últimos años ha aumentado llegando a un punto peligroso a partir de un análisis ciudadano y de

seguridad pública. En el 2021 se estimó acabar con más de 10 suicidios por cada 100 mil habitantes. Respecto a los asaltos violentos en el país también se ha visto un número exponencial. (España.2021, párrafo.9)

Si bien es cierto, año tras años en el Ecuador los índices de violencia cada vez se van incrementando más poniendo en alarma al país especialmente estos últimos años donde se ve reflejado una suma agrandada de actos que engloban la violencia, el Estado menciona frenar esta problemática que a lo largo ningún gobierno ha podido a tener una respuesta a sus ideales pero cada vez es imposible de va descontrolando y pone temor en todo el ámbito de manera que innovan estrategias como los estados de excepción para solventar la situación.

Ahora bien, a la ciudad de Guayaquil se la conoce como una de las más violentas siempre se resaltó por la inseguridad que prevalece dentro de la misma. De esta manera el Ministerio de Gobierno la ciudad de Guayaquil presentó 329 muertes intencionales en el año del 2020 y hasta el mes de septiembre 2021uvo 591 homicidios. Por lo tanto, Pablo Arosemena como gobernador de Guayas el 19 de octubre mencionó que, la ciudad experimenta los que se vivía en los años 80 y 90 en Colombia (Ramírez et al., 2021).

Mediante la información emitida por el Consejo ciudadano para la seguridad pública y la justicia penal citado por Dávila en el año (2022) da a conocer las 50 ciudades más peligrosas del mundo incluyendo a Guayaquil ocupando el último puesto de ciudades más violentas citado por Dávila en el año 2022 mediante está rodada información se empieza a circular en el Ecuador que Guayaquil es una de las principales ciudades catalogadas como más violenta a nivel nacional, por medio de la ciudadanía, medios de comunicación, revistas, periódicos entre otros dan una crítica, publican, anuncian a diario lo que atraviesa todos los días la ciudad porque es impresionante como cada hora hay presuntos femicidios, homicidios, asaltos a plena luz del día, tarde y en especial la noche donde no hay compasión para nadie.

Desde la perspectiva más general se observa que en todos los puntos tratados haciendo énfasis con los países mencionados referente a la violencia se observa que en cada uno de ellos existe la problemática tratada anteriormente de manera que todos los Estados buscan estrategias para que por medio es ellas se pueda mantener un orden social como la finalidad de la investigación, la situación de cada país van a la par de manera que cada vez es más compleja al momento de buscar una solución ya que se va de las manos y no se puede cumplir a la ciudadanía el darles una paz y una seguridad garantizada el tratar de bajar los índices de violencia involucrando al estado.

La violencia cada vez se va convirtiendo en un problema de alta peligrosidad mediante la observación y altos índices de violencia podemos analizar que es un problema global destacando la fuerte labor que realizan los Estados para poder resguardar a la humanidad.

1.2 Formulación del problema

¿Por qué estudiar el Estado referente a la violencia para conservar el orden social en la ciudad de Guayaquil 2020,2021?

1.3 Objetivo: General y Especifico

1.3.1 Objetivo general

- Analizar la presencia del Estado frente a la violencia para conservar el orden social en la ciudad de Guayaquil 2020, 2021.

1.3.2 Objetivos específicos

- Definir las principales corrientes teóricas y conceptuales sobre el estado, la violencia y el orden social.
- Establecer la metodología adecuada para el abordaje sobre el Estado, violencia y orden social en la ciudad de Guayaquil 2020,2021.
- Describir los índices de violencia en la ciudad de Guayaquil en el periodo 2020, 2021, por medio de la recolección de datos para así poder realizar un análisis sobre toda la información recaudada.

1.4 Justificación

Mediante la obtención de datos estadísticos del Ministerio del Interior y de la Fiscalía General del Estado en el año (2020-2022) observamos el alto índice de violencia en las ciudades seleccionadas por un porcentaje establecido entonces se les hace mención Esmeraldas, Manabí, Santa Elena por la cual también es seleccionada a la ciudad de Guayaquil siendo la principal ciudad en alerta roja, y a su vez una de las más delicadas al momento de buscar estrategias para así poder obtener un cambio con la finalidad de mantener la calma dentro de la comunidad guayaquileña. De este modo la investigación se basa en analizar de fuentes confiables todo tipo de información de medios seguros para comprender por qué existe cada vez más altos índices dentro de ella.

Ahora bien, la problemática que se pretende indagar es el rol del Estado contra la violencia, es importante este tema para el conocimiento de la ciudadanía y las autoridades para tengan en cuenta y sepan cada una de las falencias que atraviesa el país, cabe recalcar que la violencia viene surgiendo desde años atrás y que no existe una eliminación profunda como tal, pero por esta razón es concientizar tanto a la ciudadanía y entes principales de poder para de una u otra manera salvaguardar el bienestar de todos.

Sin duda alguna ha existido todo tipo de gobiernos, pero ninguno ha llegado con alguna propuesta vigente en mano para tomar cartas en el asunto con respecto a estas falencias que día a día atraviesa todo el estado ecuatoriano.

De acuerdo con los objetivos planteados la investigación está dirigida a la problemática del rol del Estado decadente de la violencia para mantener el orden social en la ciudad de Guayaquil de manera que resulta de gran relevancia con la situación actual de país.

CAPITULO II: Marco Teórico

2.1. Antecedentes de la intervención del estado frente a la violencia para mantener el orden social

A nivel mundial los países atraviesan problemáticas respecto a la violencia por lo tanto nos debemos preguntar ¿Cuál es el rol del Estado en base a la violencia? de manera que el estado es quien nos garantice una vida con todas las normas de seguridad y una paz para esa manera salvaguardar nuestro alrededor. En el año 2000 los autores Sperberg & Happe menciona que:

Mediante la presencia del Estado en las poblaciones de Santiago no se limita solamente a intervenciones para proveer a sus habitantes de infraestructura, sino además para protegerlos de la violencia y delincuencia. Después del advenimiento de la democracia, las instituciones del Estado en Río de Janeiro, a diferencia de Santiago, no pusieron mayor interés en consolidar su poder en las favelas. A consecuencia del deficitario control estatal de la violencia y delincuencia en las favelas, las organizaciones barriales se perfilaron en parte como instancias de solución de conflictos y control del acontecer barrial. Pero, desde hace 10 años, grupos de delincuentes organizados han tomado el control político dentro de las favelas obligando a las organizaciones de favelados a cumplir solo un rol secundario. (p.48)

Ahora bien, se puede analizar que siempre existe la presencia del Estado como tal en las problemáticas más audaces dentro del territorio pero que no existe un fin para manejar todo este tipo de actos por ende los mismos barrios, comunas, etc. son las que toman el orden en segundo plano para tratar de innovar estrategias para su bienestar, para de una u otra manera resguardarse un poco de lo que atraviesan tanto la violencia como la delincuencia en barrios marginados donde es ahí donde más se aprovechan de la gente ingenua, no solo existe aquí la problemática si no a nivel general de barrios, ciudades países en general.

De manera que existe un amparo de ley existente en el estado ecuatoriano que menciona en el art. 66 de la Constitución Ecuatoriana reconoce y garantiza el derecho a la integridad personal y a una vida libre de violencia en los ámbitos público y privado a través de la adopción de medidas que prevengan, eliminen y sancionen toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad. Constitución de la República del Ecuador (2008). Se puede

reflejar que, si existe el rol del estado frente a la violencia garantizando el bienestar de la población libre de violencia, cabe resaltar que no se lo cumple a cabalidad, por la elevada situación existente dentro de esta ciudad ya que día a día se va saliendo de control de las manos de las autoridades.

Por lo tanto, el gran problema en la actualidad también se ve reflejado en la ciudad de Guayaquil sobre el aumento de violencia hacia sus pobladores da como resultado la desconfianza de los ciudadanos por parte del Estado ya que ven una nula o casi nada de eficiencia al momento de sobre guardarlos, cuidarlos y protegerlos además de un incremento sumamente alto de las pandillas incluso la expansión del narcotráfico dentro de esta ciudad. Las políticas públicas actuales que previenen y combaten la delincuencia dentro de esta región atraviesa una profunda crisis y una de las maneras de combatir estos niveles de delincuencia es que la ciudadanía vuelva a confiar en estas instituciones a través de distintas maneras ejemplares de castigar a la delincuencia y volver a tomar el poder que el estado les ha brindado.

Por consiguiente, desde la perspectiva ciudadana se ve reflejado que dentro de este marco de conflicto existen diversos factores que inciden al acto de violencia como lo es la pérdida de valores moralistas por parte de las personas es donde se van descarrilando hacia una desviación social dejando a un lado el orden social que por derecho es un deber ciudadano, otro factor incidente se debe a la mala administración por parte d ellos gobiernos y por la falta de implementación de leyes y por dejar a un lado la legislación a favor de la sociedad La generalizada corrupción que se encuentra en todos los estratos sociales, la falta de desempleo masivo que hace que las personas entren en crisis existencial por falta de un trabajo digno y buen remunerado, pero también se puede hacer énfasis con la crisis económica que cada vez va incrementando en el país por la que no puede acceder a ofrecer una salubridad a toda la comunidad para que pueda gozar de una vida digna llena de todo sus servicios básicos como lo es el acceso a una buena alimentación, salud, vivienda, educación de calidad entre otras., la migración campesina, la inflación de los últimos años.

En el año (2016) el autor Martínez menciona que:

Los Estado consideran que, en el actual caos, la única posibilidad para un eficaz retorno al principio de estatalidad democrática es el uso sistemático del Estado de excepción. Para que el Estado sea capaz de poner límites y de decidir en el caso

de excepción debe ser capaz de usar la coacción acorde a la interrelación entre orden y desorden. El grado más alto de Estado totalitario es donde se pretende eliminar todo desorden, pasando de la discusión liberal a la decisión, pues la democracia con sus exigencias de estabilidad y forma se transforma en movilización y carencia de forma, lo que da como resultado el Estado totalitario por debilidad. (p.38)

De este modo se puede argumentar que una de las estrategias implementadas por los Estados es el estado de excepción que si bien es cierto es común en los países de América Latina para poder mantener un orden dentro de la ciudad como tal, por ende, se le utiliza en casos donde se visualice problemáticas con la finalidad de poner límites y dar soluciones.

Existe una predisposición y apoyo gubernamental, para cumplir con el mandato constitucional de colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad, y de respetar los derechos humanos y luchar por su cumplimiento, la infraestructura que actualmente dispone la Policía Nacional para la gestión de mantenimiento del orden, es deficiente y precaria, provocando insatisfacción sobre el personal policial que apoya en esta gestión, incidiendo en el nivel del servicio prestado a la ciudadanía.(Yepez,2013,p.72)

De manera que existen varios implementos que el Estado ha venido trabajando para resguardar la paz y tranquilidad de la ciudadanía sin embargo a sido insatisfactoria porque no se ha logrado una eficiente respuesta dando resultados desagradables a la petición de los ciudadanos con la finalidad de que existe un gran trabajo por delante por cada autoridad.

Desde la perspectiva del autor Velastegui en el año (2013) manifiesta que:

La violencia se manifiesta en la sociedad, sea de cualquier tipo, a cualquier estrato social y en cualquier lugar. La violencia genera desconfianza, inseguridad, temor e intranquilidad en las personas, así el caso de la delincuencia en nuestro país que se maneja en base a la violencia, al amedrentamiento, al forcejeo peligroso entre personas que ponen resistencia a un asalto y que sin temor a nada los delincuentes actúan con agresividad, violencia y en ocasiones con la muerte de una o varias personas. Los medios de comunicación informan que Ecuador atraviesa por momentos de violencia social que se expresa en forma de violencia delincencial. Hasta hoy el Estado ha enfocado el problema a partir de conceptos represivos y ha incrementado el número de policías en las ciudades como un aporte para el ataque delincencial. (p.182)

La violencia es un problema social que va afectando a la humanidad poniendo en riesgo su paz su seguridad su mentalidad de no poder andar libremente por el temor de que

puedan contraer algún acto contra ellos, sin embargo, esto se ha vuelto alarmante que el Estado ha tomado acciones frente a esto en aumentar la vigilancia y el resguardo policial en las zonas para un aporte más de seguridad.

Mediante los aportes del autor Córdova en el año (2015) menciona que:

Se pudo comprender que la violencia en el fútbol se da sobre todo fuera de los estadios donde se agreden las barras entre sí y causan daños a la propiedad. Los barristas hacen de todo para defender a sus colores, no solo golpear o insultar a otros barristas, sino también dejan a sus familias, parejas, estudio, trabajo por ir al estadio alentar a su equipo. De manera que se evidenció que los medios son una de las pocas fuentes a través de las cuales la ciudadanía absorbe los contenidos violentos y no violentos que se dan en torno al fútbol, los mismos medios son en parte causantes de esta violencia al presentarla solo desde una óptica y no generar debates profundos donde se puedan presentar soluciones reales a este problema que en realidad se transforma en violencia, no solo del fútbol, sino en violencia social. (p.70)

Se puede argumentar que la violencia está presente en todo su ámbito, en todo momento lugar a cada hora instante del diario vivir, de manera que existe investigaciones tomando a la violencia como un problema social en este caso se ve reflejado dentro del deporte como lo es el futbol donde la alegría y desesperación que su equipo gane o la envidia tome la decisión de agredir tanto como a espectadores a participantes.

En el año (2014) mediante la perspectiva del autor Jácome manifiesta que:

Algunos medios de comunicación violan los derechos de los implicados en ese tipo de sucesos al publicar nombres de sospechosos o de víctimas, en cambio otros colocan el nombre y la inicial del apellido de las personas. Siempre detrás de un hecho delictivo hay un relato de vida que revela las causas que llevaron a que lo cometa penosamente pocas veces son escuchadas y reveladas usualmente es descontextualizada. Algunos trabajos periodísticos sobre este tema ponen en riesgo no solamente a las víctimas, sino a los sospechosos que muchas veces resultan ser inocentes del crimen del que se les acusa y a los mismos periodistas, al irrespetar derechos, alterar datos y juzgar a sospechosos como autores de un crimen. Uno de los problemas es que el periodista puede llegar a confundir su misión, que es la de comunicar y mantener informada a la ciudadanía y la de volverse una especie de juez que se encarga de sentenciar y juzgar a una persona sospechosa. (p.78)

Finalmente se puede agregar que también existe la mala circulación de información por parte de los medios de comunicación al momento de sacar o dar a conocer una noticia donde están violando los derechos de las personas involucradas o sospechosas en el acto

informado. Por otro lado, también se puede decir que los medios de comunicación son manipulados al momento de informar.

2.2. Fundamentación teórica

El desarrollo del presente proyecto investigativo se basa en el presente marco teórico, el cual permitirá identificar varios puntos específicos basándose en autores, teorías, críticas relacionadas con el tema que nos sirva de interés en cuanto a la teoría de estado, violencia desde la perspectiva sociológica y finalmente el orden social para así poder intuir el tipo de investigación a realizar con el fin de obtener mayor facilidad de comprender sobre la temática abordada desde lo general a lo particular dando transparencia a la exploración.

2.2.1 Teorías de Estado

Para entender las teorías del estado retomando las perspectivas de Georg Jellinek, Hans Kelsen Hermann Heller citado en Pericola en el año del (2013) argumenta que el

“Estado” es una palabra ambigua, es decir, es un vocablo que presenta un inventario de significados. En algunos contextos, Estado nombra un concepto puramente jurídico, como sería el caso de la Teoría pura del derecho de Hans Kelsen; en cambio, en otros, abarca tanto el componente jurídico, natural, social, económico, cultural e histórico, como en la Teoría general del Estado de Georg Jellinek o la Teoría del Estado de Hermann Heller. (p.253)

El Estado es una percepción central en su amplio discurso y de manera política que al mismo tiempo es difícilmente definirlo como tal ya que tiene alrededor de varios significados desde varias perspectivas que lo señalan diferentes autores. Por otro lado, estado es un ente no perceptible empíricamente; no es un objeto material, es un ente abstracto de modo que se le asigna como un orden de la conducta política, en este sentido, se puede considerar:

De manera que el Estado es una sociedad política autónoma y organizada cuya función es estructurar la convivencia de las personas que integran la sociedad y satisfacer las necesidades afines con la supervivencia y el progreso común, bienestar general o bien común. El Estado no solo constituye una dimensión política sino una fuerza social que determina la existencia de relaciones coexistencia les jerárquicas entre gobernantes y gobernados. (Ramirez,2014, p.177).

Por su parte también el Estado ha sido construido para atender fines sociales, es decir, colectivos de toda una sociedad ya que se originó como una estructura o entidad pública

que a través de un ordenamiento jurídico impuesto o creado por la sociedad suple las fallas de nuestra vida llena de relaciones.

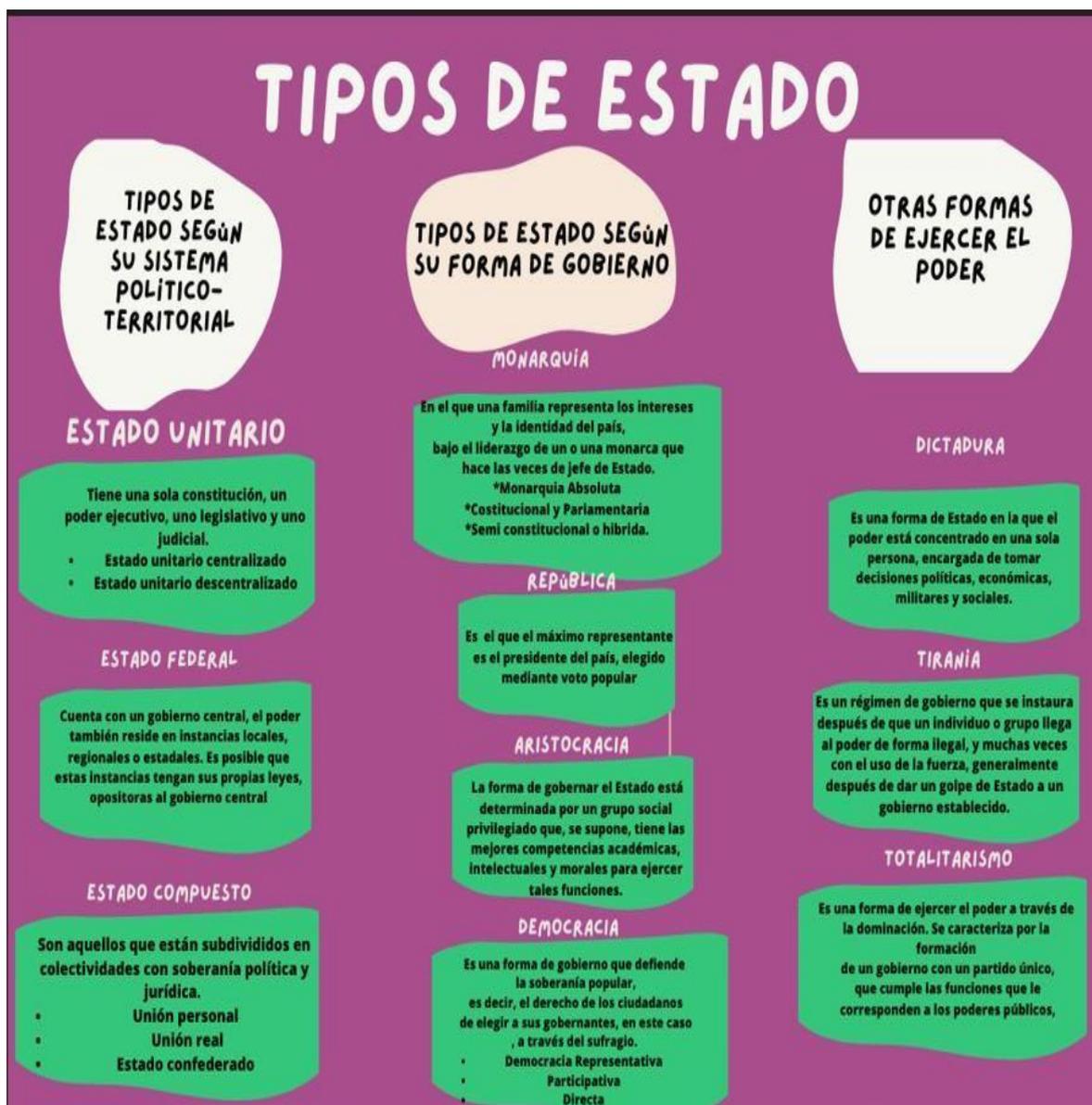
Reanudando la opinión de Bobbio citado en Pérez (SF) menciona que el Estado es una forma de organización política que comprende de un territorio, un pueblo y un ordenamiento jurídico-político específico que rige las relaciones sociales del pueblo dentro de los límites de dicho territorio. Es importante entender que se puede estudiar al Estado, para poder entenderlo, a partir de la historia de las ideas políticas pero también desde su materialización a través de la Historia concibiendo al Estado, según Norberto Bobbio, como el ordenamiento político de una comunidad nacido de la disolución de la comunidad primitiva basada en vínculos de parentesco y de la formación de comunidades más amplias derivadas de la unión de muchos grupos familiares por razones de sobrevivencia interna la sustentación y externa la defensa.(p.7)

De hecho, el Estado rige normativas que son aplicadas para su pueblo ya que consta de un poder para ordenar y administrar a la ciudadanía, también es quien juega el papel de salvaguardar cada uno de los territorios y de dar apoyo en caso de estar en peligro de manera que cada punto otorgado por el mismo ya sea en sus diferentes formas de organización tienen una finalidad es esclarecer cada asunto presentado.

2.2.1.1. Tipos de Estado

Para determinar los tipos de Estado se considerará la información recolectada de varias fuentes de información de manera que nos explica que no existe un solo Estado sino este se puede clasificar según su sistema político, territorial o su forma de gobierno a continuación:

Ilustración 1. Tipos de Estado



Nota: Elaboración propia en base al trabajo realizado por Editorial Etecé (2021) sobre los tipos de estado.

En base a esta ilustración damos a conocer los tipos de estado de manera que abarca algunos según su sistema político, dentro de este existe el estado unitario como su palabra lo indica que este compuesto por una sola constitución, por ende, también existe un estado unitario tanto centralizado como descentralizado, también está compuesto por un estado federal y un estado compuesto donde hacía mención que dentro de esta existe un gobierno central donde su poder también reside en instituciones locales y que están subdivididos en colectividades con soberanía política y jurídica. Por lo tanto, también existe el estado por su forma de gobierno, como lo es la monarquía donde una familia se encarga de todos los intereses de un país, la republica donde la máxima autoridad es el presidente elegido

por votación y demacración lo más común donde los ciudadanos tienen el derecho de elegir su representante por medio de votos. Se observa también otras formas de ejercer poder como lo es la dictadura donde aquí es una sola la persona que está encargada del poder, la tiranía es un tipo de gobierno donde después de haber llegado al poder es el único encargado de ejercer poder hasta llega a usar la fuerza no es limitado por leyes y hasta abusa de él y finalmente el totalitarismo que es donde una forma de ejercer poder mediante la dominación.

2.2.2 Corrientes Sociológicas que estudia la violencia

La violencia se le puede denominar como varios conceptos desde la perspectiva que se le observa de manera que es usada para manipular generar miedo y por último usar su fuerza forjando contra la víctima usando palabras, golpes etc. Por su parte, el autor Belloso en el año (2021) hizo un análisis sobre la violencia retomando las perspectivas de Pessin, Domenach, Klineberg e Isla & Miguez menciona que:

La violencia es un elemento inherente a la historia de la humanidad (Pessin, 1979) al ser propia del ser humano (Domenach, 1981), desde un enfoque reduccionista, la violencia es vista únicamente como agresividad (Klineberg, 1981) que obedece solo a la voluntad de un actor, despojándola de esta manera del atributo involuntario que pueda tener, tornándola una acción deliberada en perjuicio de alguien. La violencia es un concepto complicado de definir, debido a que es multifacético; porque en algunas ocasiones se refiere a la violencia en singular o a las violencias en plural (Isla y Míguez, 2003); por la fragilidad entre los límites entre lo que es violencia y lo que no lo es, y por la importancia del contexto desde donde se observan las violencias. (párrafo,3)

Es por ello que a la violencia también se le puede dar un término más como el uso de la fuerza ya sea física o de manera psicológica que agrede o daña a una o varias personas, se puede aludir que hay diferentes maneras de tildar a la violencia como algo naturalmente que viene de la persona agresora para defenderse de algo contradictorio a ella es aquí donde existe diversos estereotipos respecto a esta definición como así también las hipótesis que vienen dentro de la persona agredida como del agresor para remediar su mala manera de actuar contra otro individuo.

Cualquier intento de considerar la violencia un objeto de la investigación sociológica tiene que empezar con una definición que nos permita limitar nuestro enfoque e identificar los posibles puntos de vista sobre el tema (Boudon, 2002, pp. 37-71). Una definición muy general del fenómeno en cuestión podría ser que el término violencia se refiere al conjunto de las actividades humanas destinadas a ocasionar daño o perjuicio, físico o psicológico, a una o más personas y a sus

pertenencias. Por lo tanto, esa definición acoge no solo todos los actos definidos violentos por el sentido común, sino también la amenaza de la violencia y, más en general, el clima de miedo y desesperación engendrado por la frecuencia de los actos violentos en un contexto específico (Gallino, 2004, pp. 720-722; Levin & Rabrenovic, 2007, p. 321)

Retomando al crítica anterior a la violencia también se le puede agregar que no solo son acciones al momento de agredir a otra persona si no cuando ya sobresale de límites como es formar un conjunto de actividades humanas determinadas a hacer daño en este caso ya empezando por amenazas que hacen que la persona que recibe esto empieza a padecer de miedo sin saber qué medidas proceder para así poder actuar.

2.2.2.1 Tipos de violencia

Para determinar los tipos de violencia se considerará la información recolectada de varias fuentes de información en las cuales se pueden ubicar las corrientes teóricas que determinan los siguientes:

Tabla 1. Tipos de Violencia

Tipos de Violencia		
Tipo	Quien representa	Características
Violencia física	Hombre/Mujer	implica el uso de la fuerza para dañar al otro con todo tipo de acciones como empujones, jalones, pellizcos, rasguños, golpes, bofetadas, patadas y aislamiento. El agresor puede utilizar su propio cuerpo o utilizar algún otro objeto, arma o sustancia para lograr su propósito.
Violencia psicológica y emocional	Hombre/Mujer	es una forma de maltrato que se manifiesta con gritos, insultos, amenazas, prohibiciones, intimidación, indiferencia, ignorancia, abandono afectivo, celos patológicos, humillaciones, descalificaciones, chantajes, manipulación y coacción.

Violencia sexual	Hombre	incluye la burla, la humillación o el abandono afectivo hacia la sexualidad y las necesidades del otro. Además, está la celotipia y todo tipo de acciones, chantajes, manipulaciones o amenazas para lograr actos o prácticas sexuales no deseadas o que generen dolor.
Violencia económica o patrimonio	Hombre	como una forma de amedrentar, someter o de imponer la voluntad en el otro se usan los recursos económicos o los bienes personales. Si el agresor es el jefe del hogar o el responsable del mantenimiento de la familia, le exigirá a la pareja todo tipo de explicaciones.
Violencia contra la mujer	Hombre	La violencia contra la mujer es la que se ejerce por su condición de mujer, siendo esta «consecuencia de la discriminación que sufre tanto en leyes como en la práctica, y la persistencia de desigualdades por razones de género
Violencia contra los niños y niñas	Padre/ Madre	La violencia contra las niñas y los niños incluye la violencia física, sexual y emocional, así como el abandono y la explotación de menores de 18 años
Violencia contra las personas mayores	Hombre / mujer	acto o varios actos repetidos que le causan daño o sufrimiento, o también la no adopción de medidas apropiadas para evitar otros daños, cuando se tiene con dicha persona una relación de confianza.

Nota: Elaboración propia en base al trabajo realizado por Torres (2016) sobre la clasificación de los tipos de violencia.

Mediante esta elaboración de tabla se da a conocer los tipos de violencia existenciales ya que la violencia se puede dar en todo el ámbito ya sea laboral, familiar, domestico, institucional educativo, dentro del público en general esto recae también en cualquier

persona sea niños, adolescentes hasta incluso adultos mayores ya que nadie está libre de ser agredido de una u otra manera.

2.2.3. Legitimación de la violencia por parte del Estado

Se puede denominar la legitimación de la violencia como algo establecido por el esta donde ellos autorizan hacer el uso de la fuerza en grupos o personas para resolver conflictos hasta incluso se puede llegar a usar la violencia.

La violencia como el uso de la fuerza física que lesiona o amenaza la vida del ser humano o la integridad personal es aplicada con la intención de perjudicar o destruir por esto, es considerada como instrumento necesario para asegurar la convivencia pacífica y el acato a las normas como en lo político-institucional ya que, se atribuye al estado el monopolio legal del poder, es decir la autoridad resuelve los conflictos entre los grupos o individuos y en ciertos casos con el uso de la violencia. (Gallego,2010, p.37)

La legitimidad de la violencia es considerada como uno de los atributos básicos del estado moderno ya que, permite irrogar intencionadamente daño físico al ser humano, misma que es efectuada por individuos y grupos o por el estado debido a esto, se pone en evidencia que el orden político no se define por la exclusión de la violencia sino por su capacidad para resistir a esta.

2.2.4 El Orden Social desde la perspectiva sociológica

El fin del orden social es mantener una sociedad fuera de malos comportamientos haciéndonos tomar en cuenta lo malo de lo bueno que son establecidas por las instituciones.

Tenemos que empezar resaltando que muchos autores identifican el concepto orden social con estructura social, statu qua, equilibrio, homeostasis o entropía social y los oponen a desorden social, desorganización, caos o incluso a cambio social. Aunque cada uno aporta un matiz particular, en nuestro caso tomamos el de orden social para designar esa relación de fuerzas sociales que tienden hacia un equilibrio, pero siempre con una idea de dinamismo, no de estancamiento. (Agullo & Sánchez, SF, p.175)

Se explica que el orden social desde una perspectiva sociológica se define como un comportamiento marginal, este no implica que dentro del cual no exista un desorden o contradicciones ya que toda la sociedad presenta aspectos incoherentes o disfuncionales asi como existe un sinnúmero de problemáticas como lo es los conflictos sociales.

Se plantea mediante el autor Gonnnet en el año (2015) citando a Durkheim desde su ideología manifiesta que “el orden social constituye un orden moral establecido como una realidad fundamental de la vida en sociedad: el hombre es un ser moral porque vive en sociedad” Toda sociedad es una sociedad moral. (párrafo.17)

Se menciona que el cambio social porque es capaz de irse reproduciéndose por sí mismo de manera que se mantengan las condiciones esenciales de su propia existencia. Hay que tener en cuenta la desviación social para poder entender el orden social como su nombre lo indica para mantener un orden caso contrario se derrumba y es por eso que es una forma de adaptarse a una cultura un cambio social ya que no pueden permanecer estáticas, se dice también que todos los miembros siguen reglas y condiciones para así formar una estructura social como resultado. Mientras tanto se le ve al orden social desde dos maneras una que el orden resulta de un gran número de decisiones para transferir los derechos y libertades individuales a un estado coercitivo a cambio de seguridad tanto para personas y propiedades de manera que se consigue por medio de una influencia y control externo y la otra reside no en controles externos si no en concordancia o normas específicas para internalizar de algún modo se da solo con la aceptación de normas que nos acostumbramos a seguir.

2.2.5 Teoría de la desviación social

La desviación social es una conducta como su palabra lo indica que se desvía dentro del marco establecido de normas rompiendo estas reformas, la sociedad sabe que existe estas reglas sin embargo no cumplen con ser respetadas de manera que se van descarrilando. “La desviación social, alude al proceso general que se halla presente en la sociedad y que intenta abarcar el conjunto de actos y de personas que presentan un comportamiento que puede calificarse como desviado” (Quintana & Valdecasas, 1980, p.17)

En este sentido, la desviación como la violación de reglas cuando esta violación es capaz de producir no sólo desaprobación sino indignación e irritamiento, por otro lado, es el comportamiento que tienen las personas como los actos que están fuera de las normas establecidas que cuando una vez que desacatan están rompiendo siendo contrarios a lo que esta instaurado es ahí donde existe una desaprobación hacia los hechos desviados. La desviación social es un proceder diferente al que la sociedad tiene implementado a lo que diferencian lo correcto de lo incorrecto desde años atrás tomando en cuenta su cultura, creencias y todo visto de manera contrario es catalogado como una desviación.

Retomando los análisis anteriores desde la perspectiva del autor Quintana & Valdecasas, en el año (1980) menciona que: la desviación implica infracción de normas y reglas de conducta, pero la dificultad de identificarla aumenta cuando tomamos conciencia de su gran variedad y de la relatividad de su fuerza de obligar que aparece directamente relacionada con la escala de valores comúnmente aceptados. La defensa y reconocimiento de estos valores es lo que justifica a su vez la vigencia de normas y regulaciones del comportamiento, pero para que una conducta pueda ser considerada como desviada desde el punto de vista sociológico, tiene que ser reconocida como tal y condenada por la sociedad y este segundo hecho es el que se ha estimado como diferencial en la búsqueda de algo común que pueda considerarse como divisorio entre la desviación y la conducta convencional. (p.113)

En relación con este tema se puede asociar que esta desviación tiende a posicionarse entorno al comportamiento que se alejan de las normas y valores que rigen y que están instaurados dentro de la sociedad a la que pertenece cada individuo. Además, está determinada en las medidas que regulan la conducta aceptada o rechazada considerada como correcta o inaceptable. También se le puede introducir el aporte del Sociólogo Durkheim que manifiesta desde su perspectiva sociológica que la desviación es una parte natural de la vida social; efectivamente; "una parte integral de todas las sociedades saludables" por ende se le puede hacer una crítica que a su vez son conductas naturales de los seres humanos algo nativo de la vida social.

2.2.5.1 Factores que explican la desviación social

A continuación, podemos identificar factores de la desviación social que se muestra en el grafico siguiente.

Tabla 2. Factores de la desviación social

Desviación social		
Factores	Autor	Características

Biogenético	Cesare Lombroso	<ul style="list-style-type: none"> • se enfoca en las características fisiológicas del individuo para sentar las bases de la desviación social. • estudió los cráneos de los criminales intentando buscar características o anomalías físicas que pudieran ejercer influencia sobre el comportamiento.
Psicológico	Sigmund Freud	<ul style="list-style-type: none"> • rasgos personales del individuo tales como sus impulsos instintivos o la supresión de estos y en el aspecto mental. • elaboraron la teoría de la personalidad criminal en que el individuo desviado posee un patrón de pensamiento con el que se siente superior ante los demás y no siente empatía por la responsabilidad y el respeto.
Psicosociológico	Albert Bandura	<ul style="list-style-type: none"> • enfatizan las variables que emergen como resultado de las interacciones de la persona con otros miembros de la sociedad vivir la intimidad con uno mismo y con los demás. • la imitación y modelaje de roles o comportamientos
Sociológico	Émile Durkheim	<ul style="list-style-type: none"> • diferentes estructuras o ambientes sociales ejercen presión en las personas para que se involucren en actividades desviadas. • falta de regulación jurídica y moral que caracteriza a la vida económica.

Nota: Elaboración propia en base al trabajo realizado por Merton (2022) sobre los factores de la desviación social.

La tabla muestra la desviación social podemos observar los factores que nos conlleva a que exista una desviación social estudiando desde lo más mínimo como estudia la ciencia de la Biogenética que experimenta el desarrollo de la vida que estudia rasgos físicos anomalías que presenten esta conducta, por otro lado también la psicología que por medio de este se conoce cuáles son los comportamientos de cada uno de los individuos ya que ellos pueden poseer un pensamiento desviado y no sentir empatía por los demás, también aborda lo psicosociológico destaca sobre cuáles son los comportamientos de las personas al momento de interactuar con la sociedad y por último la sociológico que comprende sus diferentes ámbitos sociales que pueden ejercer presión en las personas para que tomen la decisión de impliquen en movimientos desviadas.

2.2.5.1.1 Tipos de desviación social

A continuación, podemos identificar estos tipos de desviación social que se muestra en el grafico siguiente.

Ilustración 2. Tipos de Desviación Social



Nota: Elaboración propia en base al trabajo realizado por Merton (2022) sobre los tipos de desviación social.

Dentro de esta ilustración podemos observar los tipos de desviación que tiene cada una de las personas al momento de desacatar las normas en base a esta teoría podemos observar tres ideales al momento de actuar, el aberrante que sabe la existencia pero sin embargo la infringen las reglas, el rebelde no asume sus fines sociales y no ofrece

opciones para salir de su comportamiento de desviación y el no conformista este rechazan totalmente las reglas sin embargo buscan dar una solución para reformar el sistema.

2.2.6 La Sociología de la desviación

Sociológicamente la desviación como su palabra lo indica es una conducta no aceptada por parte de la sociedad ya que está incumpliendo las medidas establecidas por parte de un superior como lo es el Estado, de manera que nos hacen entender y diferenciar lo bueno y malo. Desde la perspectiva, el autor Briceño en el año (2016) retomando la crítica del autor Durkheim menciona que:

La sociología de la desviación se distanciaba tanto de la idea naturalista que decía que había leyes naturales de lo bueno o de lo malo, como de la versión del positivismo jurídico. La sociología de la desviación iba en otra dirección y afirmaba que no era cierto que una sociedad consideraba una conducta como mala porque lo establecía la ley, sino, al contrario, que la ley existía porque la sociedad consideraba mala esa conducta y lo había convertido en ley (Durkheim, 1960). Este cambio colocaba a la sociedad en el eje del análisis y allí surgieron diversas interpretaciones basadas en la manera cómo se interpretaba la sociedad.

En efecto esta teoría esta encargada de buscar el fenómeno que llega a los actos que desvían a la sociedad, de manera que viola los acuerdos de una determinada sociedad ya que no se comporta de manera correcta como todos los demás si no de manera contradictoria son aquellas personas que rompen las reglas de quienes las establecen para ser cumplidas una vez que este comportamiento infrinja se denomina como una desviación.

2.3 Marco Legal

Se le denomina como marco legal a un conjunto de leyes establecidas que nos proporciona límites y bases en cuanto a instituciones como a personas al momento de actuar. A continuación, describiremos artículos citando a la Constitución (2008) de manera que es una fuente confiable donde existe normas y leyes establecidas para los ecuatorianos.

Dentro de la constitución en el título VII régimen del buen vivir en el capítulo primero sección undécima de seguridad humana nos menciona el artículo 393 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) nos indica que

El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. (p.176)

En otras palabras, el estado es digno de garantizar el bienestar y la seguridad a todo el Estado ecuatoriano para salvaguardar la convivencia de todos los ciudadanos y evitar todo tipo de violencia o controversia como tal.

En el capítulo noveno en base a las responsabilidades nos menciona el numeral 4 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) indica que “Son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley, colaborar en el mantenimiento de la paz y de la seguridad” (p.62)

Se explica que todos los ecuatorianos así como tenemos derechos de gozo también poseemos deberes y es el de colaborar con la sociedad para mantener un orden social sin romper las normativas implementadas en la sociedad.

En el capítulo tercero dentro de la función ejecutiva en la sección tercera de las fuerzas armadas y policía nacional nos da a conocer los artículos 158 y 163 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) establecen que

La Policía Nacional es una institución estatal de carácter civil, armada, técnica, jerarquizada, disciplinada, profesional y altamente especializada, cuya misión fundamental es la protección interna y el mantenimiento del orden público, así como la tutela de los derechos, libertades y garantías de las y los ciudadanos. (pp.93-94) Se plantea entonces que el rol de las fuerzas armadas tanto como policía nacional frente a actos delictivos tienen el deber de proteger a los ciudadanos tomando en cuenta las medidas que el Estado les ofrece al momento de ejecutar ante algún acontecimiento.

En el capítulo tercero dentro de la función ejecutiva sección cuarta de estados de excepción nos muestra el artículo 164 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) sugiriendo que

El presidente de la república podrá decretar el estado de excepción en todo el territorio nacional o en parte de el en caso de agresión, conflicto armado internacional o interno, grave conmoción interna, calamidad pública o desastre natural. La declaración del estado de excepción no interrumpirá las actividades de las funciones del Gestado. (p.95) El Estado tiene el poder de implementar el estado de excepción cuando sea necesario en caso de que el país requiera de alguna agresión, conflicto ya sea de manera grupal o la sospecha de que personas vayan a provocar alguna alteración al orden público.

Dentro de este artículo en el numeral en el numeral 4 y 5 nos da a conocer que hay que disponer censura previa en la información de los medios de comunicación social con estricta relación a los motivos del estado de excepción y a la seguridad de estado, establecer una zona de seguridad todo o parte del territorio nacional. (p.95) Sin embargo cuando se ejerce el estado de excepción se debe tomar en cuenta la protección y el cuidado de la ciudadanía y poner resguardo a todo el territorio sin distinción alguna por el hecho de que no se sabe las represarías a qué lugar pueden llegar.

Dentro del capítulo quinto en función de transparencia y control social en la sección quinta de la defensoría del pueblo nos indica el artículo 215 “La Defensoría del Pueblo tendrá como funciones la protección y tutela de los derechos de los habitantes del Ecuador y la defensa de los derechos de las ecuatorianas y ecuatorianos que estén fuera del país” (Constitución de la República del Ecuador,2008, p.114) Este artículo menciona que todos lo ecuatoriano al momento de cometer su infracción tiene el derecho a contar con un abogado de manera gratuita y la obligación de ser protegidos mediante estos procesos.

Dentro de este artículo en el numeral 4 nos dice que hay que ejercer y promover la vigilancia del debido proceso, y prevenir e impedir de inmediato la tortura, el trato cruel, inhumano y degradante en todas sus formas. Por esta razón se debe tomar en cuenta a la persona procesada que cuente con el resguardo para prevenir todo tipo de acto de violencia o trato inhumano hacia las personas procesadas.

Mediante el artículo 3 del Código Orgánico de entidades de seguridad ciudadana y orden público (2017) en base a las funciones de seguridad ciudadana, protección interna y orden público menciona que

Las entidades reguladas en este Código, de conformidad a sus competencias, con la finalidad de garantizar la seguridad integral de la población, tienen funciones de prevención, detección, disuasión, investigación y control del delito, así como de otros eventos adversos y amenazas a las personas, con el fin de garantizar sus derechos constitucionales y la convivencia social pacífica.

Mediante este código se puede analizar que también existe el apoyo defender los derechos de las personas en este caso de proteger en todo tipo de acto negativo hacia la misma mediante estrategias de prevención, controles entre otros para mantener un Estado armónico libre de todo tipo de violencia.

En el capítulo sexto de los derechos de libertad en el artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona que “se reconocerá y garantizará a las personas al derecho a la inviolabilidad de la vida. No habrá pena de muerte” (Constitución de la República del Ecuador,2008, p.50) Dentro de este artículo y sus numerales a conocer nos manifiesta en el ítem c) la prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanos o degradantes.

Dentro del capítulo octavo de los derechos de protección en el artículo 78 menciona que “las víctimas de infracciones penales gozaran de protección especial, se les garantizará su no revictimización, particularmente en la obtención de pruebas y se las protegerá de cualquier amenaza u otras formas de intimidación” (Constitución de la República del Ecuador,2008, p.60)

En el artículo 80 Constitución de la República del Ecuador (2008) manifiesta que

Las acciones y penas por delitos de genocidio, lesa humanidad, crímenes de guerra, desaparición forzada de personas o crímenes de agresión en contra del estado serná imprescriptibles, ninguno de estos casos será susceptible de amnistía. El hecho de que una de estas infracciones haya sido cometida por un subordinado no eximirá de responsabilidad penal al superior que la ordeno ni al subordinado que la ejecuto. (p.61)

Dentro del artículo 81 de la Constitución de la República del Ecuador (2008) menciona lo siguiente

La ley establecerá procedimientos especiales y expeditos para el juzgamiento y sanción de los delitos de violencia intrafamiliar, sexual, crímenes de odio y los que cometan contra niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, adultos mayores y personas que, por sus particularidades, requieran una mayor protección. Se nombrará fiscales y defensores o defensores especializados para el tratamiento de estas causas, de acuerdo con la ley. (p.61G)

2.4 Hipótesis

El estado y la violencia no afecta a la crisis del orden social en la ciudad de Guayaquil 2020 2021

2.5 Variables

Dependiente: Crisis de la legitimidad de Estado

Independiente: la violencia

CAPITULO III: Descripción del trabajo de investigación realizado

3.1. Ámbito de Estudio

El presente proyecto se le generará un estudio desde las perspectivas teóricas que nos ayudarán a tener resultados por parte del investigador sobre el tema el estado y la violencia crisis del orden social en la ciudad de Guayaquil durante el tiempo correspondiente para así poder visibilizar los datos obtenidos de diferentes fuentes confiables con sus respectivos métodos y técnicas de investigación.

3.2. Tipo de investigación

Para la investigación se utilizó el método descriptivo y explicativo para poder llegar al objetivo de saber cuál es el rol del Estado frente a la violencia en la ciudad de Guayaquil.

3.2.1 Investigación Descriptiva

Esta investigación como su palabra lo indica se encarga de describir minuciosamente la recopilación que se ha generado de fuentes

En lo esencial desde la perspectiva de los autores Glas & Hopkins, en el año (2012) citado por Abreu mantienen que la investigación descriptiva consiste en la recopilación de datos que describen los acontecimientos y luego organiza, tabula y describe la recopilación de datos entre otros. La investigación utiliza a la descripción como una herramienta para organizar los datos en patrones que surgen durante el análisis. (pp.192-193)

Es importante este método de investigación dentro de este proyecto ya que nos permite recolección de datos de fuentes confiables, científicas que critican los autores anteriormente citados dando un realce a la investigación.

3.2.2 Investigación Explicativa

La investigación explicativa nos da una apertura para poder distinguir las variables tanto dependiendo como independiente para poder generar una explicación acertada mediante sus variables en este caso la legitimidad de estado por un lado y por otro el uso de la violencia.

“La Investigación explicativa tiene un mayor alcance al buscar una explicación del fenómeno en cuestión, para lo que trata de establecer la naturaleza de la relación entre uno o más efectos o variables dependientes e independientes” (Cazau, citado por Abreu,2012, p.195) Este tipo de investigación sirve para analizar, comparar y de una

respuesta a la problemática planteada de manera que también nos sirve de gran ayuda para detalla las causa como tal y asi brindar una solución apropiada desde los fundamentos teóricos establecidos.

3.3. Nivel de investigación

El nivel de investigación sirve para saber el grado de rigurosidad y su magnitud que tiene el objeto de estudio o el problema a investigar de este modo explicaremos que nivel de investigación se realizó

3.4. Método de investigación

Para el presente proyecto se utilizó el método cuantitativo es una forma estructurada de recopilar y analizar datos obtenidos de distintas fuentes, lo que implica el uso de herramientas informáticas, estadísticas, y matemáticas para obtener resultados. Es concluyente en su propósito ya que trata de cuantificar el problema y entender qué tan generalizado está mediante la búsqueda de resultados proyectables a una población mayor. (Alan & Cortez,2018, p.69)

Esta nos ayuda dentro del desarrollo de nuestra investigación para así poder sintetizar las cualidades que podamos identificar mediante una selección específica de contenido. Dentro de esta se va analizar fuentes específicas que nos brinden información relevante sobre la violencia ocasionada en la ciudad de guayaquil donde participan las pandillas con un alto poder.

Recolectaremos información específicamente de artículos científicos relacionados con el tema a tratar, además, se podrá incluir información de circulación de medios de comunicación, prensa digital o diarios. Posteriormente datos de las instituciones como es la Fiscalía general del Estado, Instituto Nacional de Estadística y Censos, de estas fuentes podremos obtener datos estadísticos de los últimos años donde ha incrementado un alto índice de violencia en la ciudad de Guayaquil.

3.5. Diseño de la investigación

3.5.1 Diseño No Experimental

Este tipo de diseño nos ayuda a buscar información por medio de conceptos, sucesos, contextos, opiniones dentro de la sociedad sin alterar la información al momento de analizarlos.

Es el que se realiza sin manipular en forma deliberada ninguna variable. El investigador no sustituye intencionalmente las variables independientes. Se observan los hechos tal y como se presentan en su contexto real y en un tiempo determinado o no, para luego analizarlos. Por lo tanto, en ese diseño no se construye una situación específica si no que se observan las que existen. Las variables independientes ya han ocurrido y no pueden ser manipuladas, lo que impide influir sobre ellas para modificarlas. (Martins y Palella, 2012, p. 87)

Este tipo de diseño da a conocer como tal la presencia de la problemática actualmente sin manipular los datos de donde se va obteniendo la información se la plasma con tal transparencia como lo refleja en el lugar de los hechos.

3.5.2 Diseño Bibliográfico

Se analiza que dentro de la investigación el objetivo es visualizar el rol del estado frente a la violencia para mantener un orden social de manera que hay que basarse en artículos, revistas, textos, cuadros entre otros qu¹e nos brinden la información necesaria para poder desmenuzar el contenido a tratar. En el año 2012 citando a los autores Martins y Palella plantean que

El diseño bibliográfico se fundamenta en la revisión sistemática, rigurosa y profunda de material documental de cualquier clase. Se procura el análisis de los fenómenos o el establecimiento de la relación entre dos o más variables. Cuando se opta por este tipo de estudio, el investigador utiliza documentos; los recolecta, selecciona, analiza y presenta resultados coherentes. (p. 87).

Este diseño nos permite investigar, analizar y sobre todo comprender la temática abordada, Asimismo esta modalidad nos permitió la creación del marco teórico a través de diversas fuentes de información científicas para demostrar la comprensión de la temática planteada para sustentar la problemática de estudio.

3.6. Población y muestra

Para la presente investigación se utilizará un total de 32 fuentes bibliográficas de las cuales se obtendrá los datos relacionados con el tema de investigación

3.7. Técnicas e Instrumentos de recolección de datos

La técnica que se utilizará para la interpretación de las fuentes recolectadas es el análisis documental el mismo que consiste en seleccionar las ideas más relevantes y transformar de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedad para recuperar la información que en él contiene (Solís, 2020)

3.8. Procedimiento de recolección de datos

Para el procesamiento de los datos se seguirá el siguiendo el orden, lo que permite ordenar y desarrollar el manejo de los datos bibliográficos.

1. Seleccionar los datos bibliográficos de fuentes confiables (bases de datos de instituciones públicas y privadas de ser el caso, adicionalmente se consideraran los datos de las bases académicas como: Redalyc, Scielo, Google Académico entre otras)
2. Ordenar en la matriz bibliográfica el contenido seleccionado en para dar soporte a la investigación.
3. Analizar y presentar los datos que contiene la matriz bibliográfica.

CAPITULO IV: Presentación de Resultados

4.1. Presentación de resultados

Se escogió los casos de homicidio, femicidio, asesinato y sicariato porque son los delitos más complicados puesto que ponen en riesgo la vida de los ciudadanos.

En esta sección se dan a conocer tablas de datos estadísticos mediante los de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020) sobre los índices de violencia en todo su ámbito. Detalladamente damos a conocer una tabla sobre las 9 Zonas de planificación que conforman el Ecuador en los años (2020-2022) con sus respectivos números de acuerdo a los homicidios, femicidios, asesinatos y sicaritos ocasionados en su respectivo año y en base a eso su grafico con cada uno de su porcentaje.

Tabla 3. Datos sobre Violencia por zonas en el Ecuador 2020

ZONA 1	22	10	109	1
ZONA 2	7	5	11	0
ZONA 3	14	6	41	0
ZONA 4	26	10	118	1
ZONA 5	18	21	238	5
ZONA 6	21	7	32	1
ZONA 7	22	3	79	2
ZONA 8	20	5	358	1
ZONA 9	110	8	26	0

Nota: Elaboración propia en base al a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020) sobre los índices de violencia en todo su ámbito.

En la presente investigación se detallan los datos obtenidos en el año 2021 los cuales son obtenidos mediante el Ministerio del Interior del informe de indicadores de seguridad ciudadana los cuales se representan a continuación

Tabla 4. Datos sobre Violencia por zonas en el Ecuador 2021

ZONAS	HOMICIDIO	FEMICIDIO	ASESINATO	SICARIATO
ZONA 1	25	13	176	1
ZONA 2	6	4	24	0
ZONA 3	12	10	67	2
ZONA 4	23	8	228	7
ZONA 5	31	11	444	6
ZONA 6	15	3	87	1
ZONA 7	15	7	140	0
ZONA 8	31	6	940	3
ZONA 9	102	5	35	0

Nota: Elaboración propia en base al a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2021) sobre los índices de violencia en todo su ámbito.

En concordancia los datos del año 2021 se proceden a presentar los datos del año 2022 referentes a violencia.

Tabla 5. Datos sobre Violencia por zonas en el Ecuador 2022

ZONAS	HOMICIDIO	FEMICIDIO	ASESINATO	SICARIATO
ZONA 1	16	9	194	1
ZONA 2	11	4	16	0
ZONA 3	13	4	30	0
ZONA 4	23	9	269	4
ZONA 5	16	13	410	10
ZONA 6	14	7	80	0
ZONA 7	7	2	144	9
ZONA 8	12	6	204	0
ZONA 9	61	2	21	0

Nota: Elaboración propia en base al a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (ene-may 2022) sobre los índices de violencia en todo su ámbito.

A continuación, detallamos en su respectiva tabla las causa y el uso de herramientas al proceder a cometer un acto de violencia en conta de un ciudadano donde se refleja varias procedencias como tal.

Tabla 6. Violencia por zonas

Tipos de violencia	Presunta motivación	Tipo de arma
Homicidio	Riñas	machete
Femicidio	robo a personas	cuchillo
Asesinato	Amenaza	revolver
Sicariato	robo a domicilios	escopeta
	Sentimental	objeto contuso
	trafico de internos de drogas	orto punzante
	evasión de justicia	
	violación sexual	
	Maltratos	
	actos de odio	

Nota: Elaboración propia en base al a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022) sobre a las causas y tipos de herramientas al ejercer violencia.

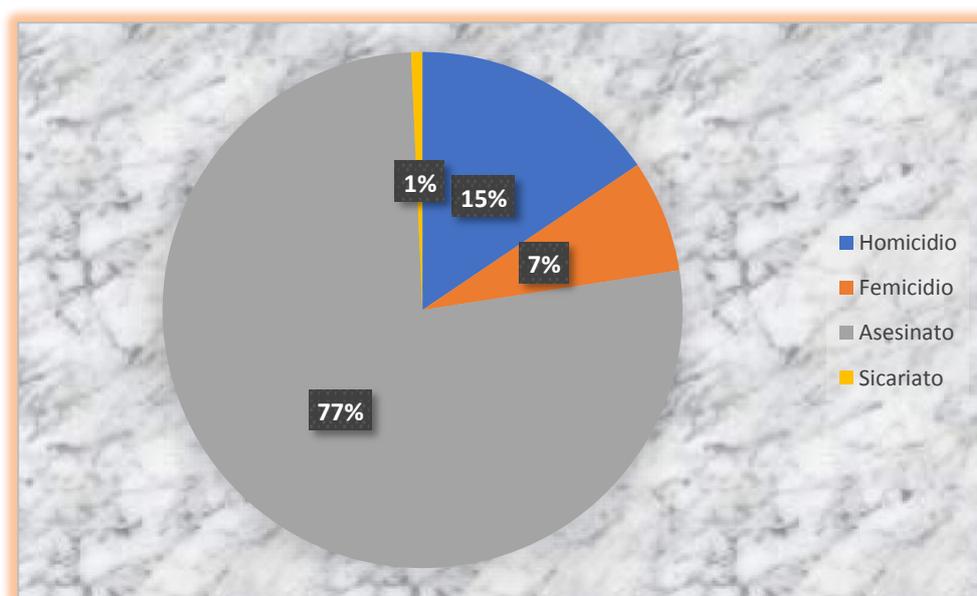
4.1.1 Porcentaje por zona de planificación en los años 2020-2022

Tabla 7. Porcentaje de la zona 1 del año 2020

ZONA 1	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	22	10	109	1	142

PORCENTAJE DEL AÑO 2020 ZONA 1	
Homicidio	22 15,49%
Femicidio	10 7,04%
Asesinato	109 76,76%
Sicariato	1 0,70%

Gráfico 1. Delitos en la zona 1, año 2020



Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

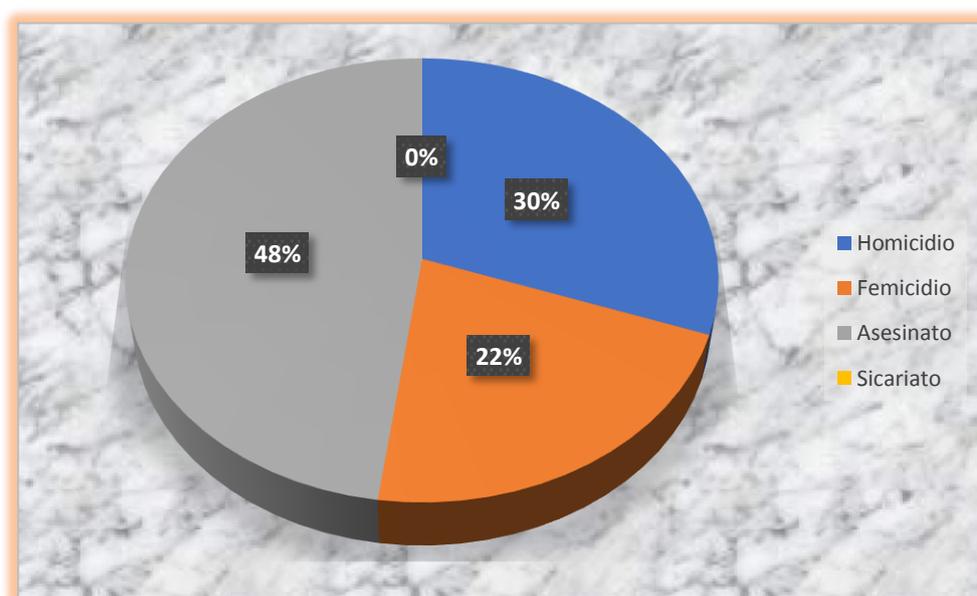
Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 77% en cual hace mención a asesinato, el 15% homicidio, 7% femicidio y finalmente el 1% sicariato en el año 2020 dentro de la Zona de Planificación 1 que está conformada por Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos.

Tabla 8. Porcentaje de la zona 2 del año 2020

ZONA 2	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	7	5	11	0	23

PORCENTAJE DEL AÑO 2020 ZONA 2	
Homicidio	7 30,43%
Femicidio	5 21,74%
Asesinato	11 47,83%
Sicariato	0 0,00%

Gráfico 2. Delitos en la zona 2, año 2020



Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022).

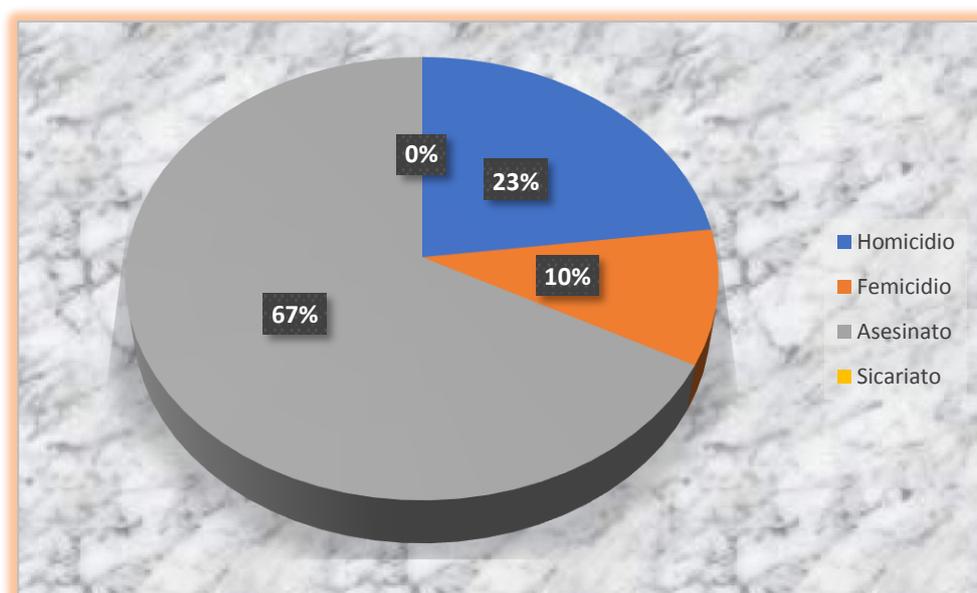
Mediante esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 48% en cual hace mención a asesinato, el 30% homicidio, 22% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2020 dentro de la Zona de Planificación 2 que está conformada por Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo, Orellana.

Tabla 9. Porcentaje de la zona 3 del año 2020

ZONA 3	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	14	6	41	0	61

PORCENTAJE DEL AÑO 2020 ZONA 3	
Homicidio	22,95%
Femicidio	9,84%
Asesinato	67,21%
Sicariato	0,00%

Gráfico 3. Delitos en la zona 3, año 2020



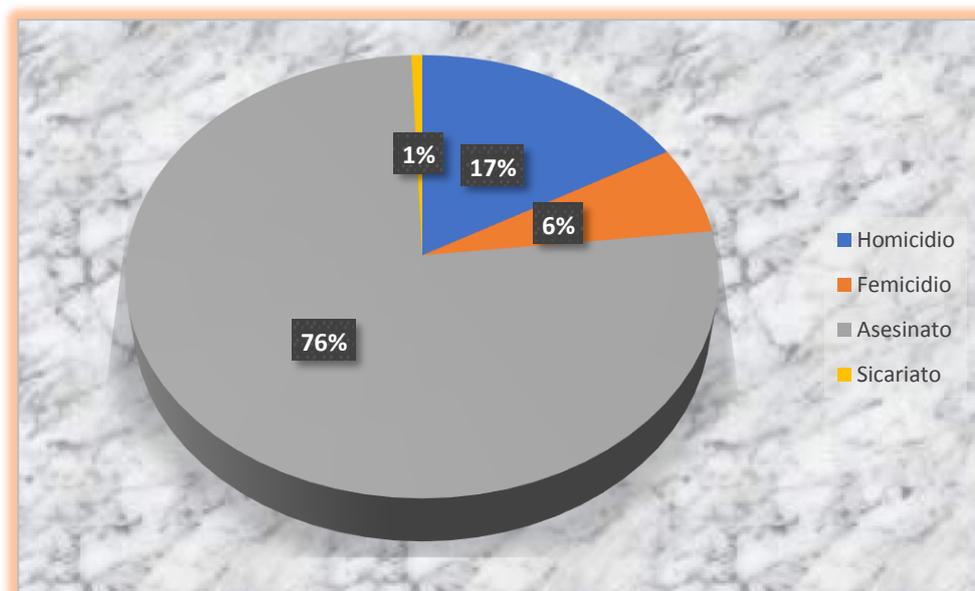
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

En base a esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 67% en cual hace mención a asesinato, el 23% homicidio, 10% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2020 dentro de la Zona de Planificación 3 que está conformada por Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza.

Tabla 10. Porcentaje de la zona 4 del año 2020

ZONA 4	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	26	10	118	1	155

PORCENTAJE DEL AÑO 2020 ZONA 4	
Homicidio	26 16,77%
Femicidio	10 6,45%
Asesinato	118 76,13%
Sicariato	1 0,65%

Gráfico 4. Delitos en la zona 4, año 2020

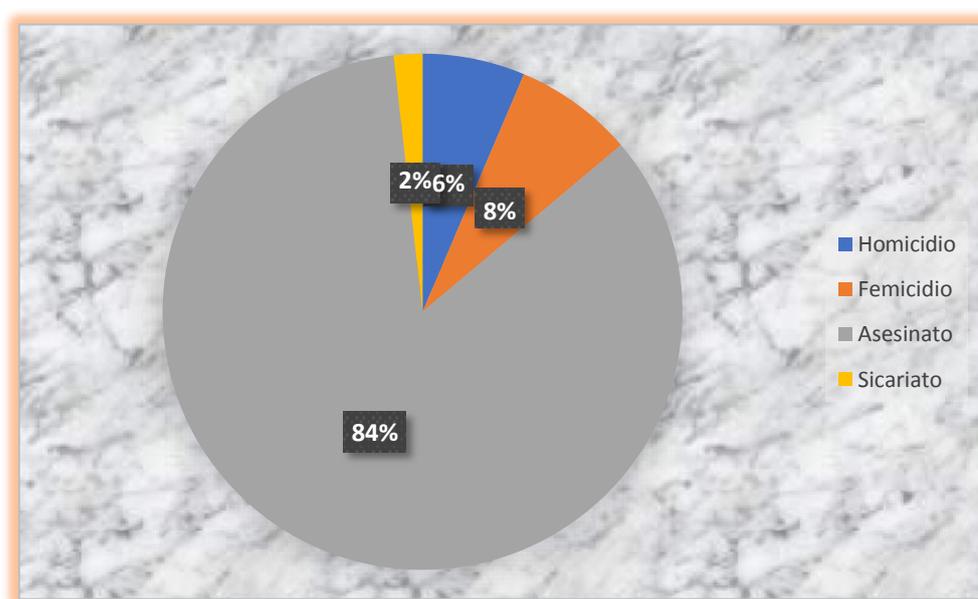
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 76% en cual hace mención a asesinato, el 17% homicidio, 6% femicidio y finalmente el 1% sicariato en el año 2020 dentro de la Zona de Planificación 4 que está conformada por Manabí, Santo domingo de los Tsáchilas.

Tabla 11. Porcentaje de la zona 5 del año 2020

ZONA 5	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	18	21	238	5	282

PORCENTAJE DEL AÑO 2020 ZONA 5	
Homicidio	18 6,38%
Femicidio	21 7,45%
Asesinato	238 84,40%
Sicariato	5 1,77%

Gráfico 5. Delitos en la zona 5, año 2020

Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

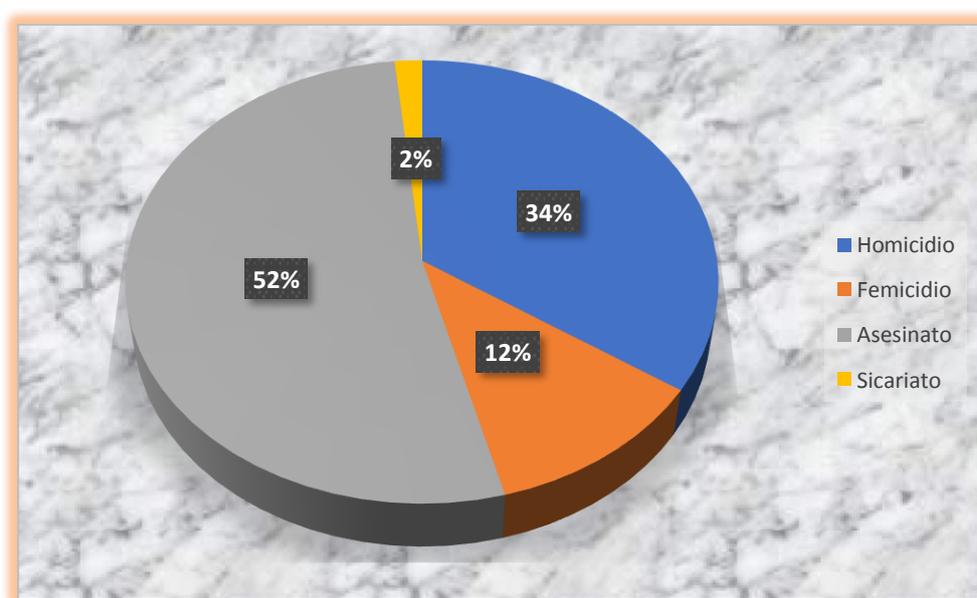
Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 84% en cual hace mención a asesinato, el 16% homicidio, 8% femicidio y finalmente el 2% sicariato en el año 2020 dentro de la Zona de Planificación 5 que está conformada por Santa Elena, Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón, Duran), Bolívar, Los Ríos y Galápagos.

Tabla 12. Porcentaje de la zona 6 del año 2020

ZONA 6	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	21	7	32	1	61

PORCENTAJE DEL AÑO 2020 ZONA 6	
Homicidio	21 34,43%
Femicidio	7 11,48%
Asesinato	32 52,46%
Sicariato	1 1,64%

Gráfico 6. Delitos en la zona 6, año 2020



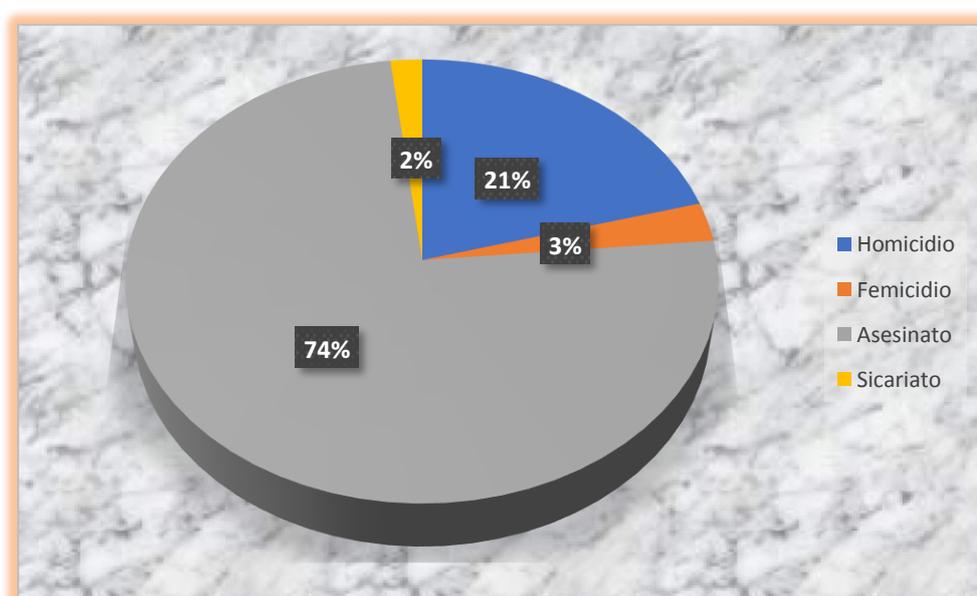
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 52% en cual hace mención a asesinato, el 34% homicidio, 12% femicidio y finalmente el 2% sicariato en el año 2020 dentro de la Zona de Planificación 6 que está conformada por Cañar, Azuay, Morona Santiago.

Tabla 13. Porcentaje de la zona 7 del año 2020

ZONA 7	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	22	3	79	2	106

PORCENTAJE DEL AÑO 2020 ZONA7	
Homicidio	22 20,75%
Femicidio	3 2,83%
Asesinato	79 74,53%
Sicariato	2 1,89%

Gráfico 7. Delitos en la zona 7, año 2020

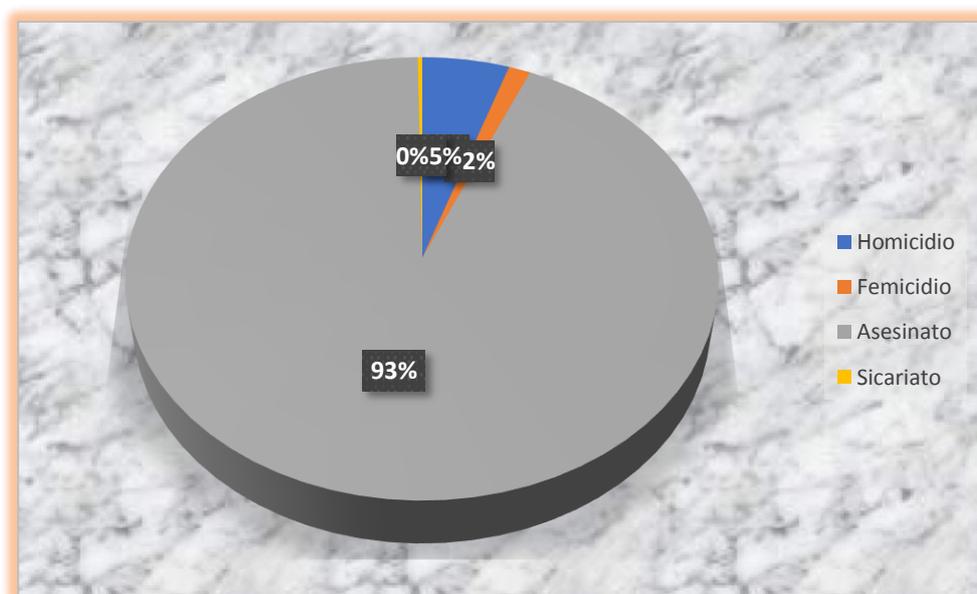
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

Mediante esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 74% en cual hace mención a asesinato, el 21% homicidio, 3% femicidio y finalmente el 2% sicariato en el año 2020 dentro de la Zona de Planificación 7 que está conformada por El Oro, Loja, Zamora Chinchipe.

Tabla 14. Porcentaje de la zona 8 del año 2020

ZONA 8	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	20	5	358	1	384

PORCENTAJE DEL AÑO 2020 ZONA 8	
Homicidio	20 5,21%
Femicidio	5 1,30%
Asesinato	358 93,23%
Sicariato	1 0,26%

Gráfico 8. Delitos en la zona 8, año 2020

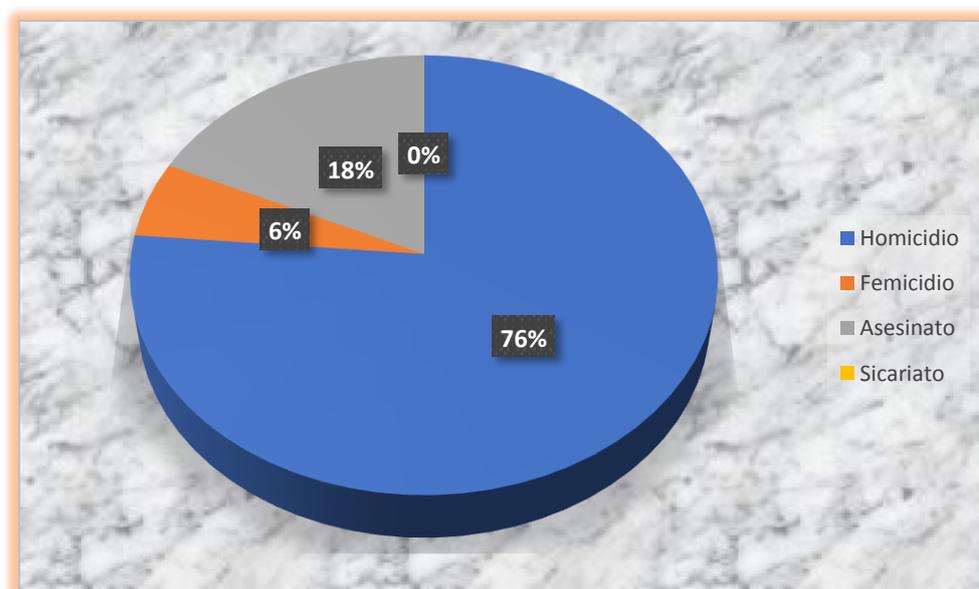
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022).

Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 93% en cual hace mención a asesinato, el 5% homicidio, 2% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2020 dentro de la Zona de Planificación 1 que está conformada por Guayaquil, Samborondón, Durán.

Tabla 15. Porcentaje de la zona 9 del año 2020

ZONA 9	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	110	8	26	0	144

PORCENTAJE DEL AÑO 2020 ZONA 9	
Homicidio	110 76,39%
Femicidio	8 5,56%
Asesinato	26 18,06%
Sicariato	0 0,00%

Gráfico 9. Delitos en la zona 9 año 2020

Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022).

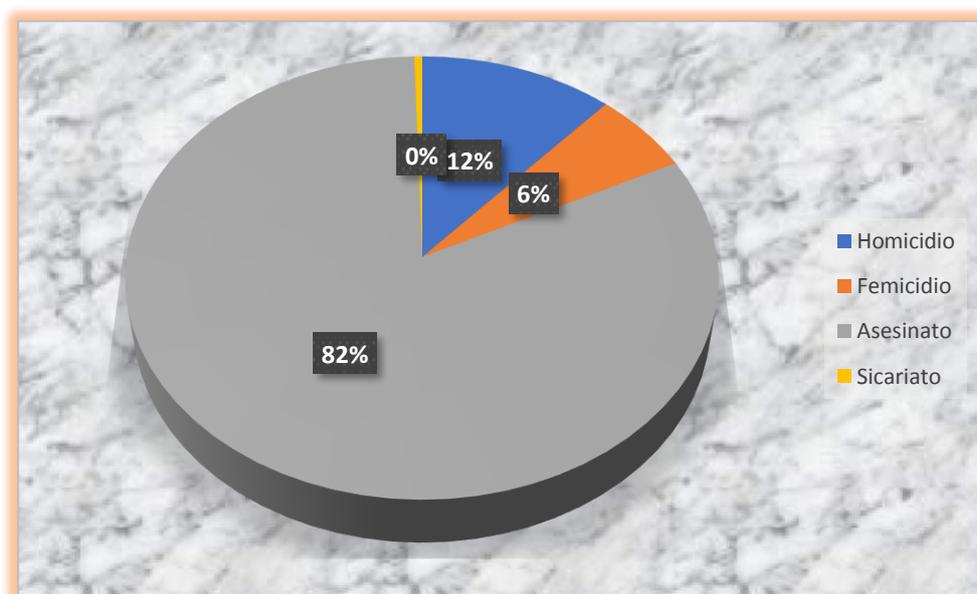
Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 76% en cual hace mención a homicidio, el 18% asesinato, 6% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2020 dentro de la Zona de Planificación 9 que está conformada por el Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 16. Porcentaje de la zona 1 del año 2021

ZONA 1	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	25	13	176	1	215

PORCENTAJE DEL AÑO 2021 ZONA 1	
Homicidio	25 11,63%
Femicidio	13 6,05%
Asesinato	176 81,86%
Sicariato	1 0,47%

Gráfico 10. Delitos en la zona 1, año 2021



Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022).

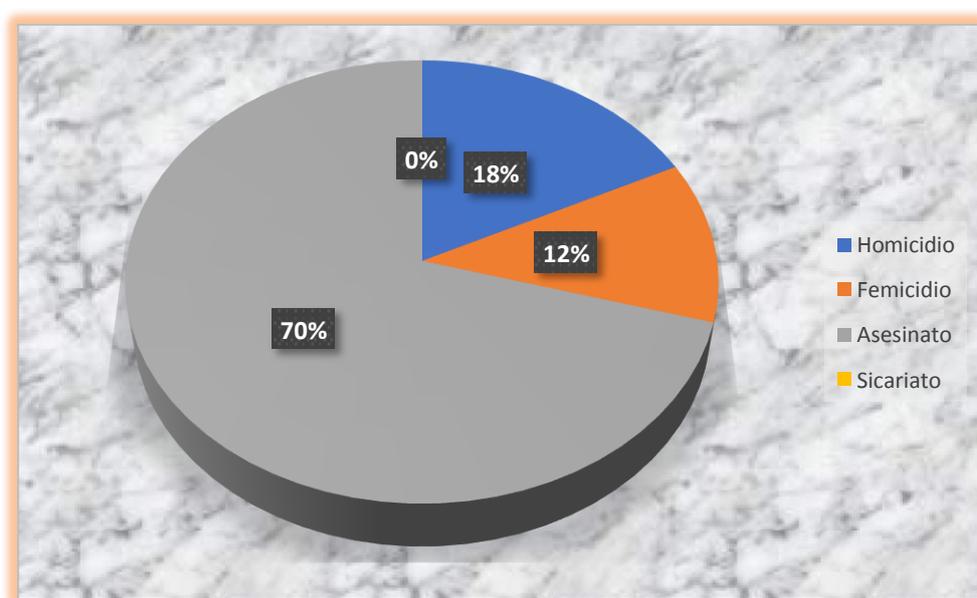
Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del % en cual hace mención a asesinato, el 12% homicidio, 6% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2021 dentro de la Zona de Planificación 1 que está conformada por Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos.

Tabla 17. Porcentaje de la zona 2 del año 2021

ZONA 2	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	6	4	24	0	34

PORCENTAJE DEL AÑO 2021 ZONA 2	
Homicidio	6 17,65%
Femicidio	4 11,76%
Asesinato	24 70,59%
Sicariato	0 0,00%

Gráfico 11. Delitos en la zona 2, año 2021



Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022).

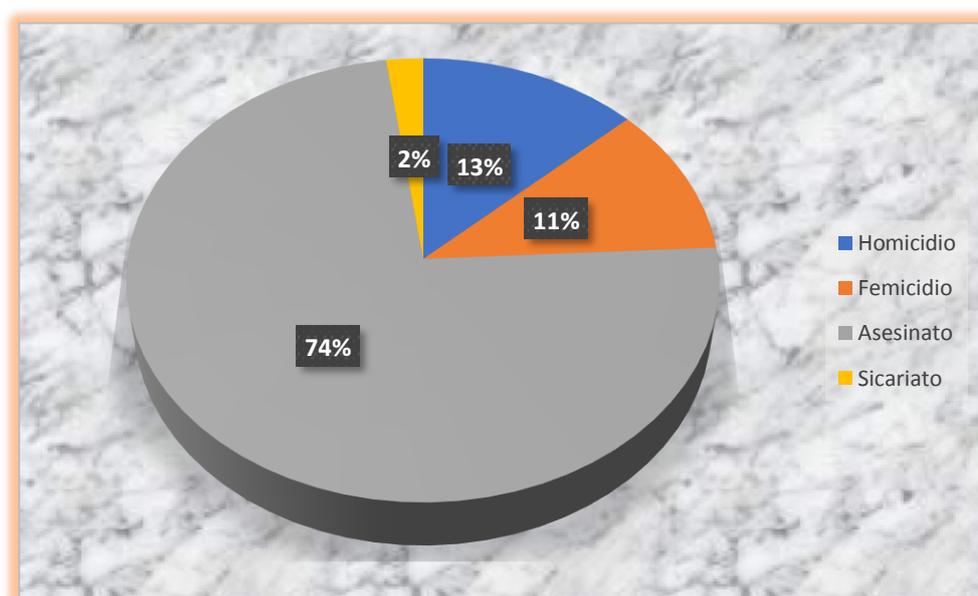
Mediante esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 70% en cual hace mención a asesinato, el 18% homicidio, 12% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2021 dentro de la Zona de Planificación 2 que está conformada por Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo, Orellana.

Tabla 18. Porcentaje de la zona 3 del año 2021

ZONA 3	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	12	10	67	2	91

PORCENTAJE DEL AÑO 2021 ZONA 3	
Homicidio	12 13,19%
Femicidio	10 10,99%
Asesinato	67 73,63%
Sicariato	2 2,20%

Gráfico 12. Delitos en la zona 3, año 2021



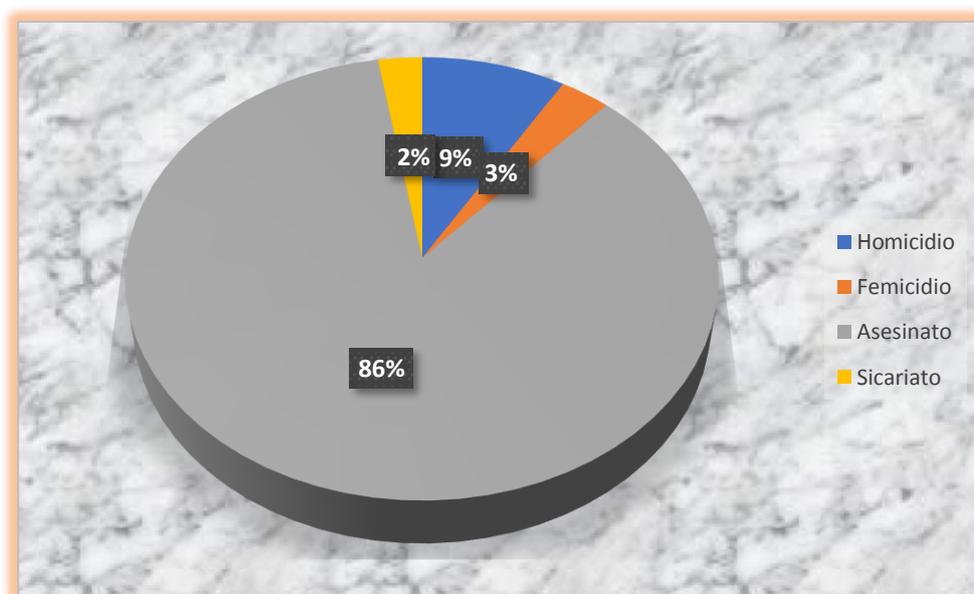
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022).

En base a esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 74% en cual hace mención a asesinato, el 13% homicidio, 11% femicidio y finalmente el 2% sicariato en el año 2021 dentro de la Zona de Planificación 3 que está conformada por Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza.

Tabla 19. Porcentaje de la zona 4 del año 2021

ZONA 4	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	23	8	228	7	266

PORCENTAJE DEL AÑO 2021 ZONA 4		
Homicidio	23	8,65%
Femicidio	8	3,01%
Asesinato	228	85,71%
Sicariato	7	2,63%

Gráfico 13. Delitos en la zona 4, año 2021

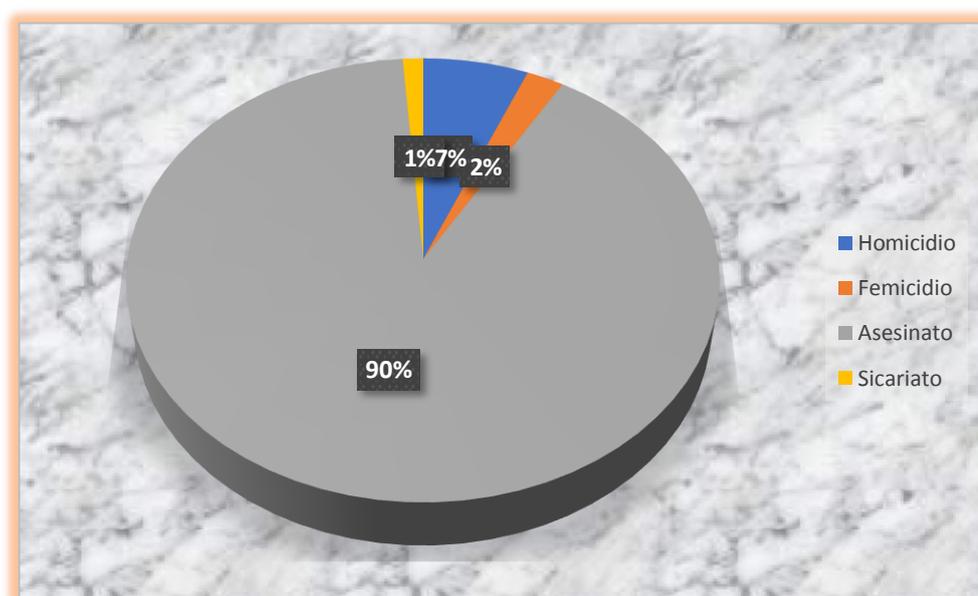
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022)

Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 86% en cual hace mención a asesinato, el 9% homicidio, 3% femicidio y finalmente el 2% sicariato en el año 2021 dentro de la Zona de Planificación 4 que está conformada por Manabí, Santo domingo de los Tsáchilas.

Tabla 20. Porcentaje de la zona 5 del año 2021

ZONA 5	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	31	11	444	6	492

PORCENTAJE DEL AÑO 2021 ZONA 5	
Homicidio	31 6,30%
Femicidio	11 2,24%
Asesinato	444 90,24%
Sicariato	6 1,22%

Gráfico 14. Delitos en la zona 5, año 2021

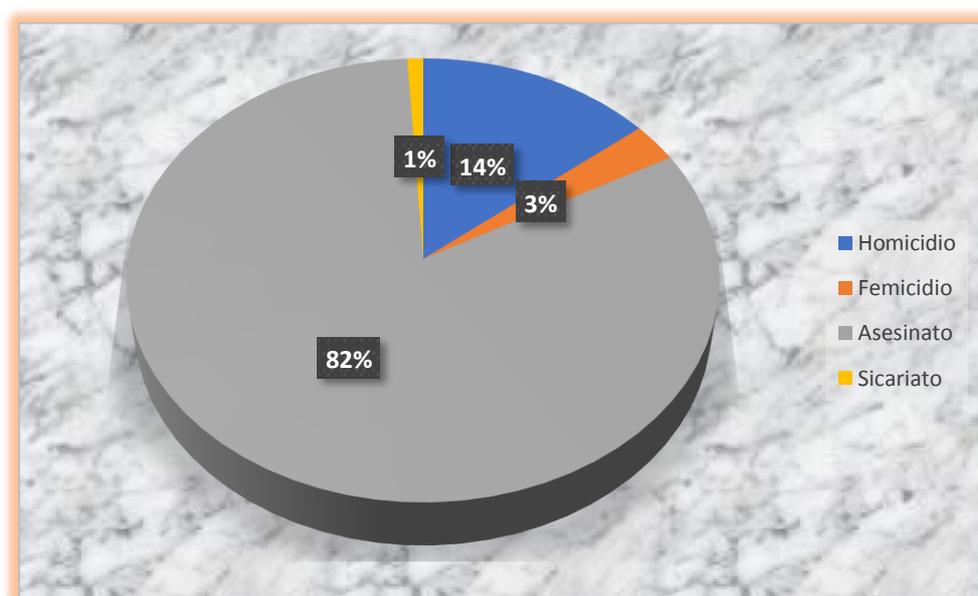
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022).

Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 90% en cual hace mención a asesinato, el 7% homicidio, 2% femicidio y finalmente el 1% sicariato en el año 2021 dentro de la Zona de Planificación 5 que está conformada por Santa Elena, Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón, Duran), Bolívar, Los Ríos y Galápagos.

Tabla 21. Porcentaje de la zona 6 del año 2021

ZONA 6	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	15	3	87	1	106

PORCENTAJE DEL AÑO 2021 ZONA 6	
Homicidio	15 14,15%
Femicidio	3 2,83%
Asesinato	87 82,08%
Sicariato	1 0,94%

Gráfico 15. Delitos en la zona 6, año 2021

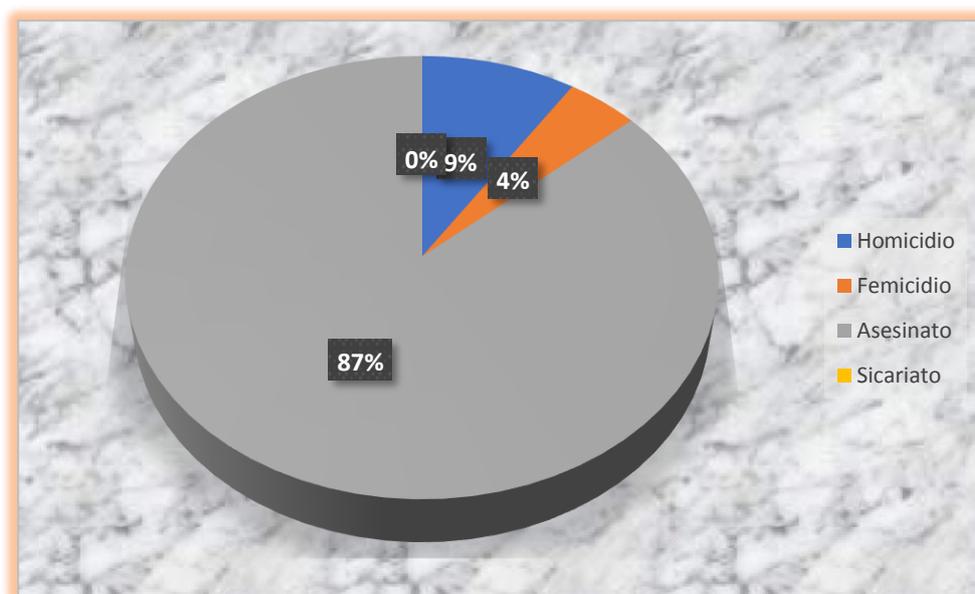
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 82% en cual hace mención a asesinato, el 14% homicidio, 3% femicidio y finalmente el 1% sicariato en el año 2021 dentro de la Zona de Planificación 6 que está conformada por Cañar, Azuay, Morona Santiago.

Tabla 22. Porcentaje de la zona 7 del año 2021

ZONA 7	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	15	7	140	0	162

PORCENTAJE DEL AÑO 2021 ZONA 7	
Homicidio	15 9,26%
Femicidio	7 4,32%
Asesinato	140 86,42%
Sicariato	0 0,00%

Gráfico 16. Delitos en la zona 7, año 2021

Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

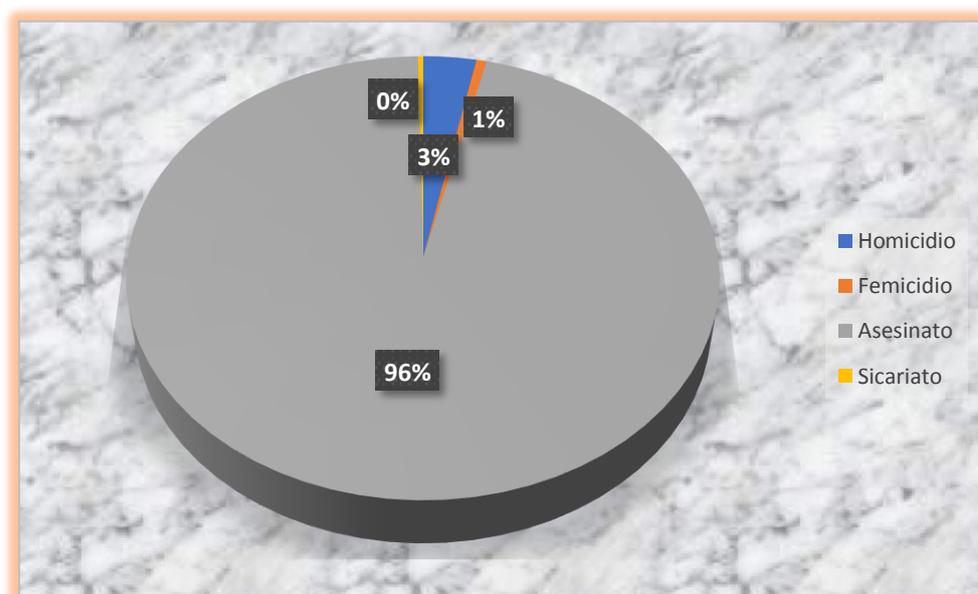
Mediante esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 87% en cual hace mención a asesinato, el 9% homicidio, 4% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2021 dentro de la Zona de Planificación 7 que está conformada por El Oro, Loja, Zamora Chinchipe.

Tabla 23. Porcentaje de la zona 8 del año 2021

ZONA 8	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	31	6	940	3	980

PORCENTAJE DEL AÑO 2021 ZONA 8	
Homicidio	31 3,16%
Femicidio	6 0,61%
Asesinato	940 95,92%
Sicariato	3 0,31%

Gráfico 17. Delitos en la zona 8, año 2021



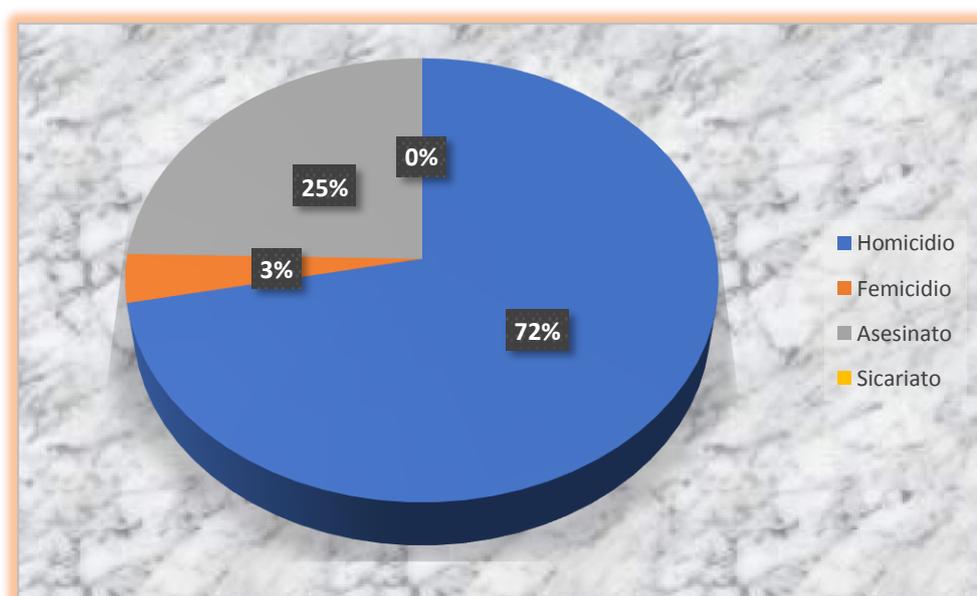
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 96% en cual hace mención a asesinato, el 3% homicidio, 1% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2021 dentro de la Zona de Planificación 1 que está conformada por Guayaquil, Samborondón, Durán.

Tabla 24. Porcentaje de la zona 9 del año 2021

ZONA 9	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	102	5	35	0	142

PORCENTAJE DEL AÑO 2021 ZONA 9	
Homicidio	102 71,83%
Femicidio	5 3,52%
Asesinato	35 24,65%
Sicariato	0 0,00%

Gráfico 18. Delitos en la zona 9, año 2021

Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

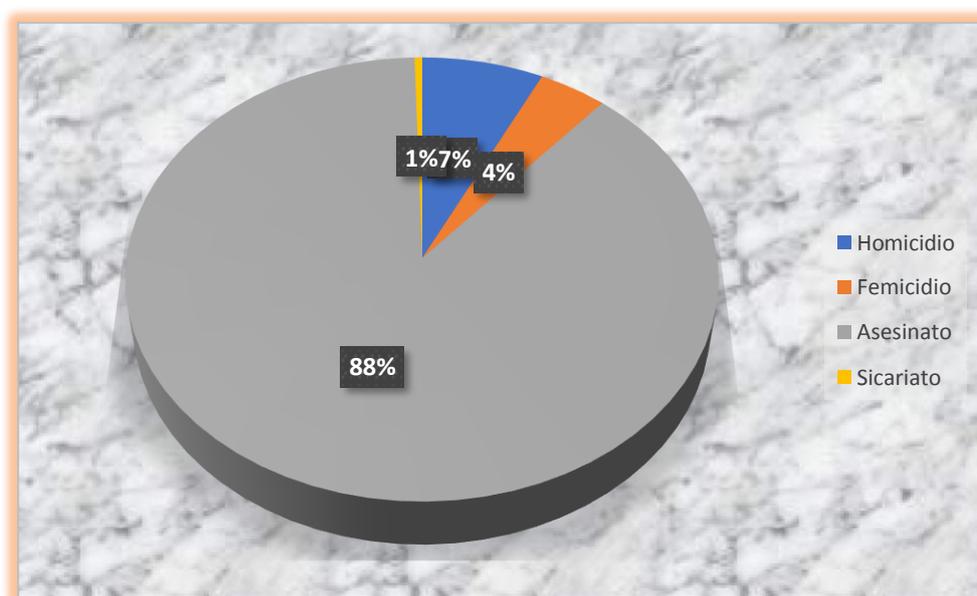
Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 72% en cual hace mención a homicidio, el 25% asesinato, 3% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2021 dentro de la Zona de Planificación 9 que está conformada por el Distrito Metropolitano de Quito.

Tabla 25. Porcentaje de la zona 1 del año 2022

ZONA 1	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	16	9	194	1	220

**PORCENTAJE ENE-MAY DEL AÑO 2022
ZONA 1**

Homicidio	16	7,27%
Femicidio	9	4,09%
Asesinato	194	88,18%
Sicariato	1	0,45%

Gráfico 19. Delitos en la zona 1, de enero a mayo 2022

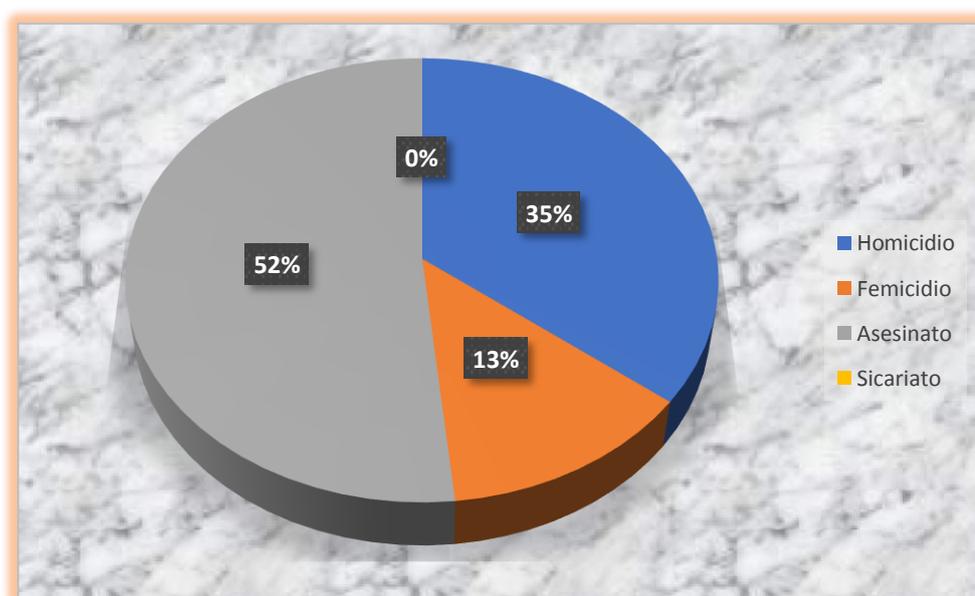
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 88% en cual hace mención a asesinato, el 7% homicidio, 4% femicidio y finalmente el 1% sicariato en el año 2022 dentro de la Zona de Planificación 1 que está conformada por Esmeraldas, Imbabura, Carchi, Sucumbíos.

Tabla 26. Porcentaje de la zona 2 del año 2022

ZONA 2	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	11	4	16	0	31

PORCENTAJE ENE-MAY DEL AÑO 2022		ZONA 2	
Homicidio	11	35,48%	
Femicidio	4	12,90%	
Asesinato	16	51,61%	
Sicariato	0	0,00%	

Gráfico 20. Delitos en la zona 2, de enero a mayo 2022

Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

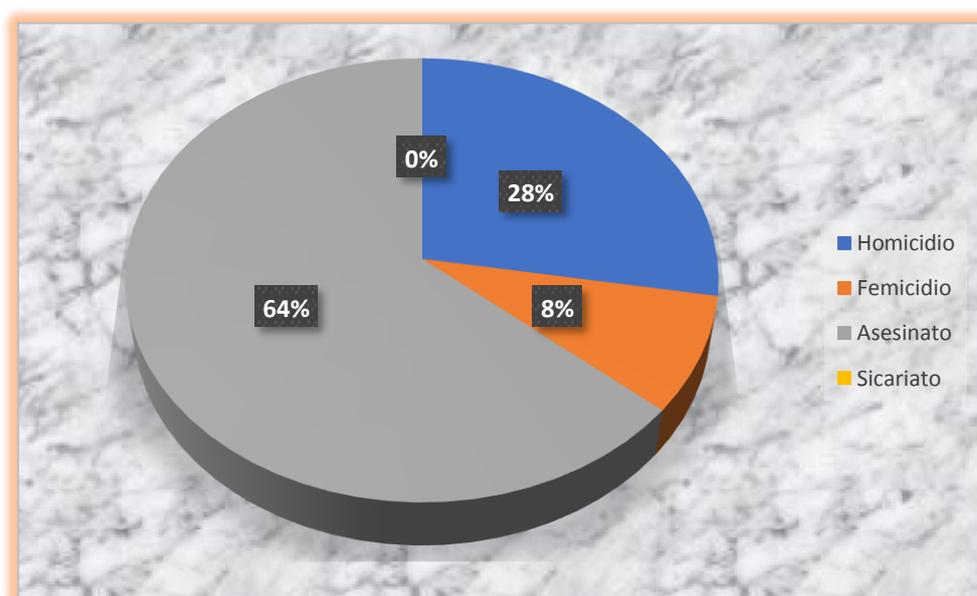
Mediante esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 52% en cual hace mención a asesinato, el 35% homicidio, 13% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2022 dentro de la Zona de Planificación 2 que está conformada por Pichincha (excepto el cantón Quito), Napo, Orellana.

Tabla 27. Porcentaje de la zona 3 del año 2022

ZONA 3	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	13	4	30	0	47

PORCENTAJE ENE-MAY DEL AÑO 2022		ZONA 3	
Homicidio	13	27,66%	
Femicidio	4	8,51%	
Asesinato	30	63,83%	
Sicariato	0	0,00%	

Gráfico 21. Delitos en la zona 3, de enero a mayo 2022



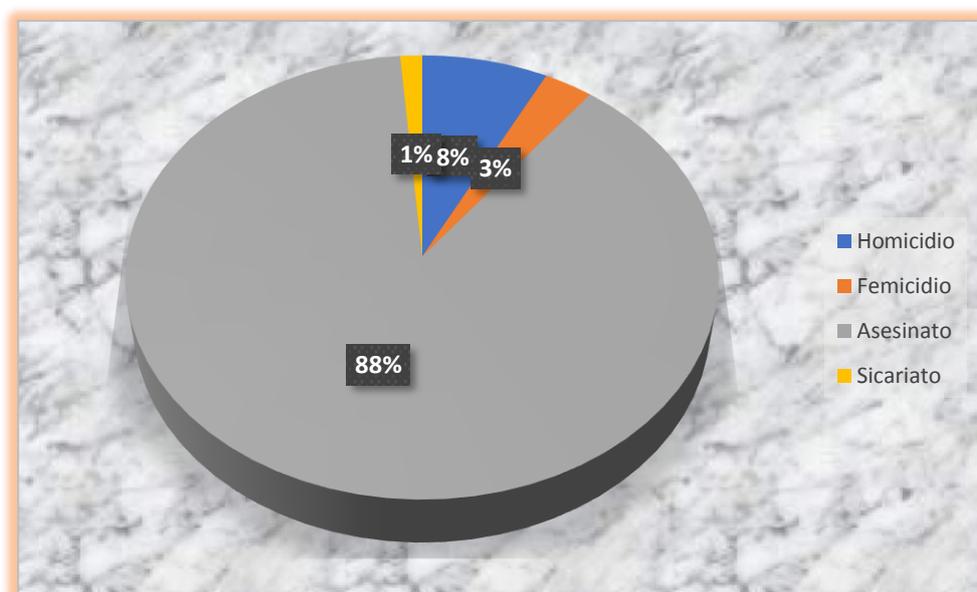
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022).

En base a esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 64% en cual hace mención a asesinato, el 28% homicidio, 8% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2022 dentro de la Zona de Planificación 3 que está conformada por Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Pastaza.

Tabla 28. Porcentaje de la zona 4 del año 2022

ZONA 4	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	23	9	269	4	305

PORCENTAJE ENE-MAY DEL AÑO 2022 ZONA 4		
Homicidio	23	7,54%
Femicidio	9	2,95%
Asesinato	269	88,20%
Sicariato	4	1,31%

Gráfico 22. Delitos en la zona 4, de enero a mayo 2022

Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022).

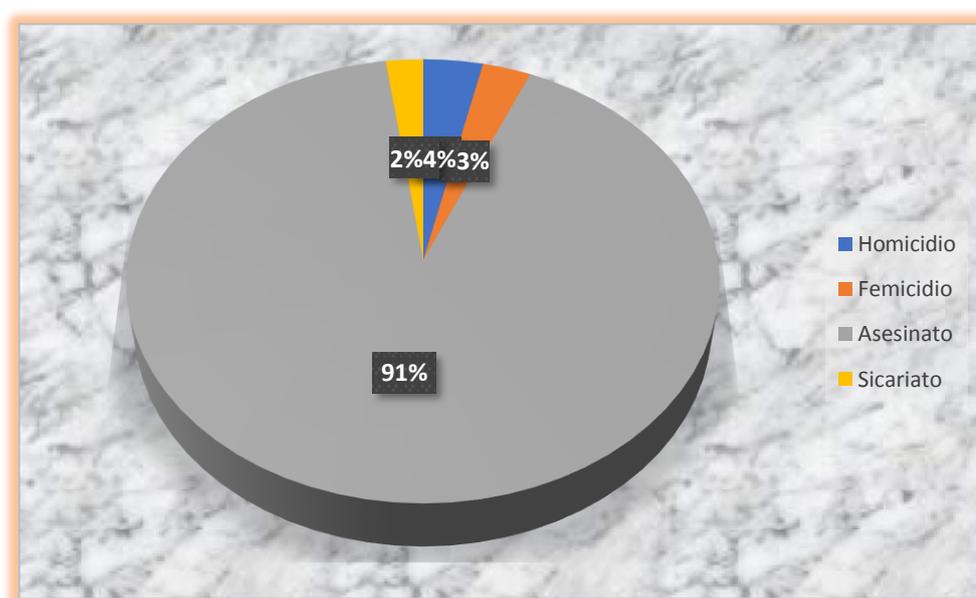
Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 88% en cual hace mención a asesinato, el 8% homicidio, 3% femicidio y finalmente el 1% sicariato en el año 2022 dentro de la Zona de Planificación 4 que está conformada por Manabí, Santo domingo de los Tsáchilas.

Tabla 29. Porcentaje de la zona 5 del año 2022

ZONA 5	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	16	13	410	10	449

PORCENTAJE ENE-MAY DEL AÑO 2022**ZONA 5**

Homicidio	16	3,56%
Femicidio	13	2,90%
Asesinato	410	91,31%
Sicariato	10	2,23%

Gráfico 23. Delitos en la zona 5, de enero a mayo 2022

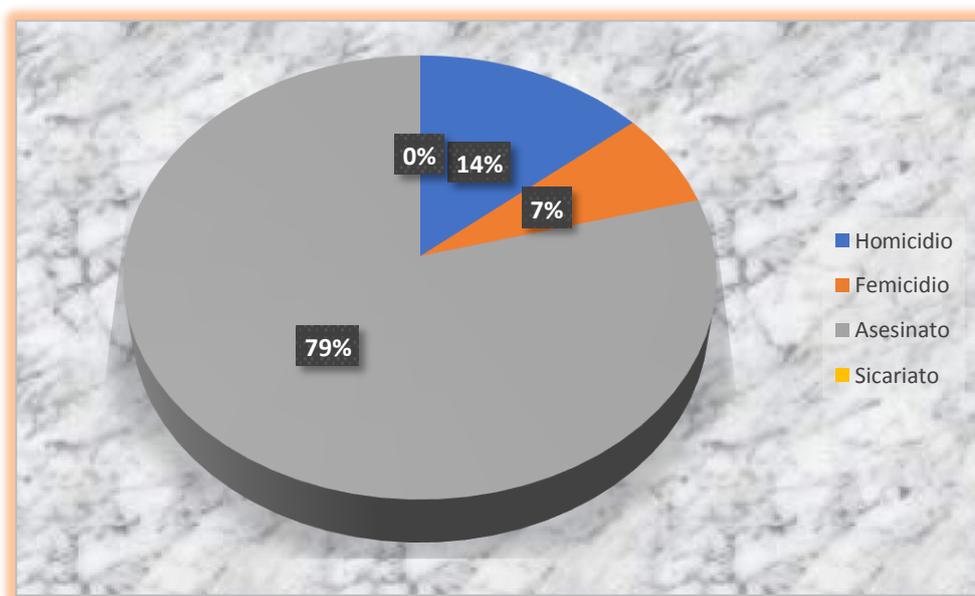
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 91% en cual hace mención a asesinato, el 4% homicidio, 3% femicidio y finalmente el 2% sicariato en el año 2022 dentro de la Zona de Planificación 5 que está conformada por Santa Elena, Guayas (excepto los cantones de Guayaquil, Samborondón, Duran), Bolívar, Los Ríos y Galápagos.

Tabla 30. Porcentaje de la zona 6 del año 2022

ZONA 6	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	14	7	80	0	101

PORCENTAJE ENE-MAY DEL AÑO 2022 ZONA 6		
Homicidio	14	13,86%
Femicidio	7	6,93%
Asesinato	80	79,21%
Sicariato	0	0,00%

Gráfico 24. Delitos en la zona 6, de enero a mayo 2022

Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

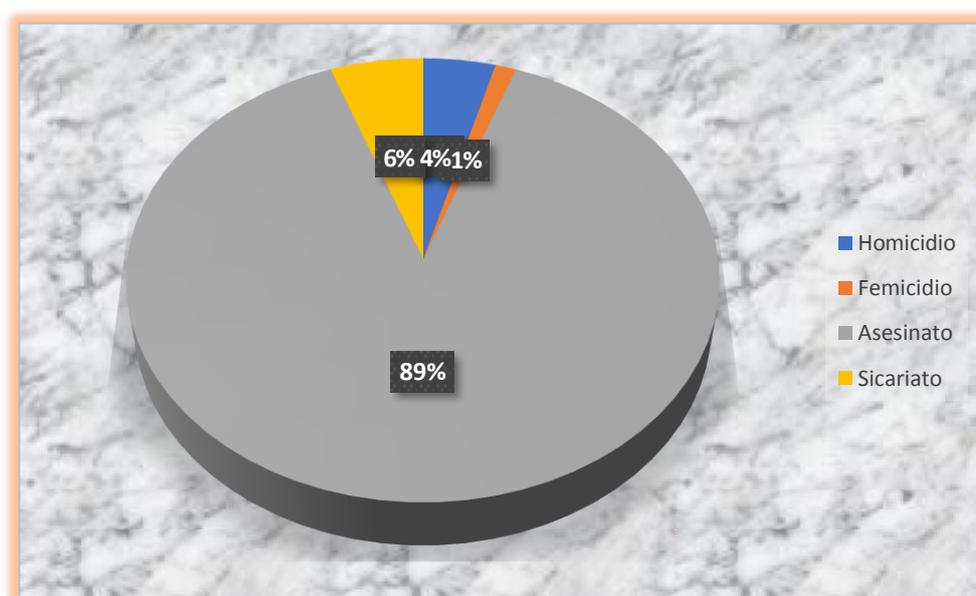
Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 79% en cual hace mención a asesinato, el 14% homicidio, 7% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2022 dentro de la Zona de Planificación 6 que está conformada por Cañar, Azuay, Morona Santiago.

Tabla 31. Porcentaje de la zona 7 del año 2022

ZONA 7	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	7	2	144	9	162

**PORCENTAJE ENE-MAY DEL AÑO 2022
ZONA 7**

Homicidio	7	4,32%
Femicidio	2	1,23%
Asesinato	144	88,89%
Sicariato	9	5,56%

Gráfico 25. Delitos en la zona 7, de enero a mayo 2022

Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022).

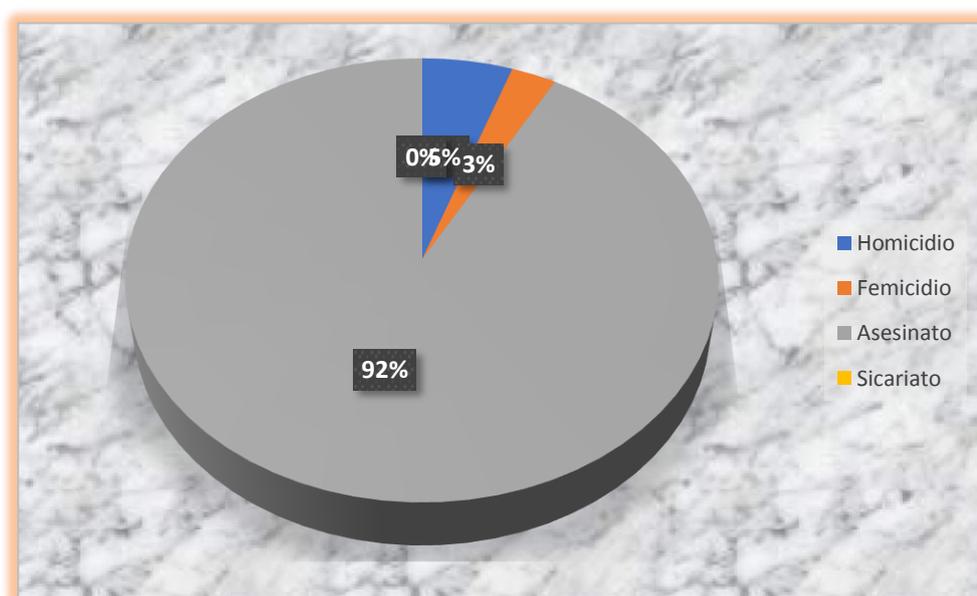
Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 89% en cual hace mención a asesinato, el 4% homicidio, 1% femicidio y finalmente el 6% sicariato en el año 2022 dentro de la Zona de Planificación 7 que está conformada por El Oro, Loja, Zamora Chinchipe.

Tabla 32. Porcentaje de la zona 8 del año 2022

ZONA 8	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	12	6	204	0	222

PORCENTAJE ENE-MAY DEL AÑO 2022 ZONA 8		
Homicidio	12	5,41%
Femicidio	6	2,70%
Asesinato	204	91,89%
Sicariato	0	0,00%

Gráfico 26. Delitos en la zona 8, de enero a mayo 2022



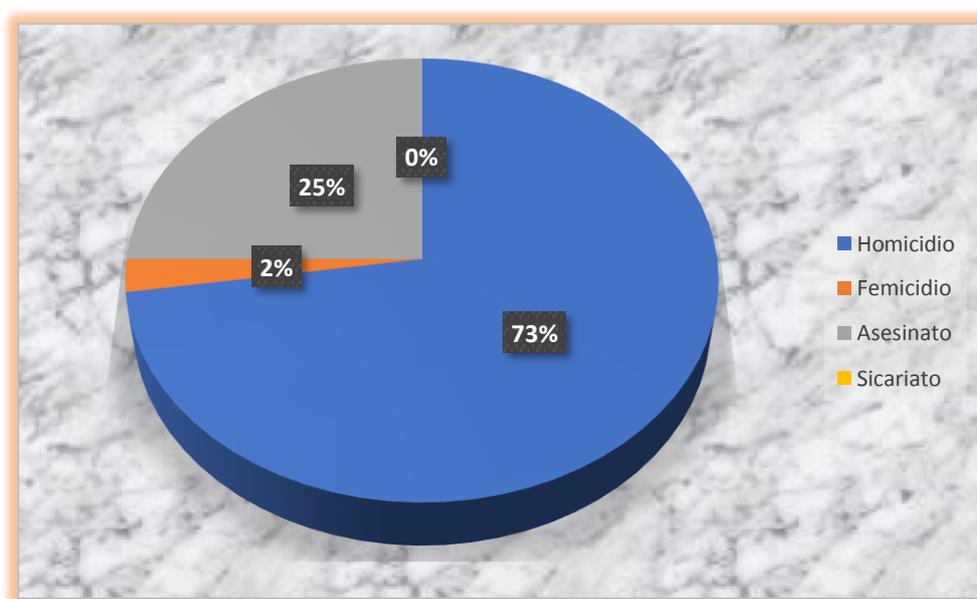
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022)

Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 92% en cual hace mención a asesinato, el 5% homicidio, 3% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2022 dentro de la Zona de Planificación 1 que está conformada por Guayaquil, Samborondón, Durán.

Tabla 33. Porcentaje de la zona 9 del año 2022

ZONA 9	Homicidio	Femicidio	Asesinato	Sicariato	Total
	61	2	21	0	84

PORCENTAJE ENE-MAY DEL AÑO 2022	
ZONA 9	
Homicidio	61 72,62%
Femicidio	2 2,38%
Asesinato	21 25,00%
Sicariato	0 0,00%

Gráfico 27. Delitos en la zona 9, de enero a mayo 2022

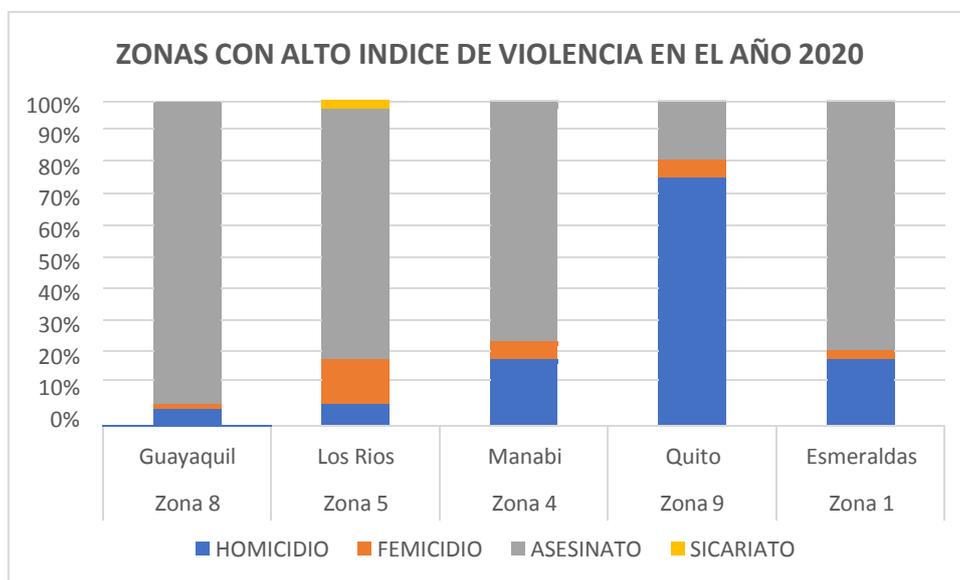
Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

Dentro de esta ilustración podemos observar mediante su información plasmada dentro del mismo el porcentaje por año que nos rebotó en base a los tipos de muertes ocasionadas en el sector dando a conocer que el mayor porcentaje es del 73% en cual hace mención a homicidio, el 25% asesinato, 2% femicidio y finalmente el 0% sicariato en el año 2022 dentro de la Zona de Planificación 9 que está conformada por el Distrito Metropolitano de Quito.

4.1.2 Zonas con alto índice de violencia mediante la obtención de datos estadísticos del ministerio del interior en base a los indicadores de seguridad ciudadana.

En esta parte vamos a dar a conocer las zonas con más alto índice de violencia en el año 2020 dando a conocer en su respectivo grafica que selecciona específicamente algunas de ellas que año tras año se va incrementando más porcentajes en todo casi el territorio ecuatoriano, pero unas más incrementadas que otras.

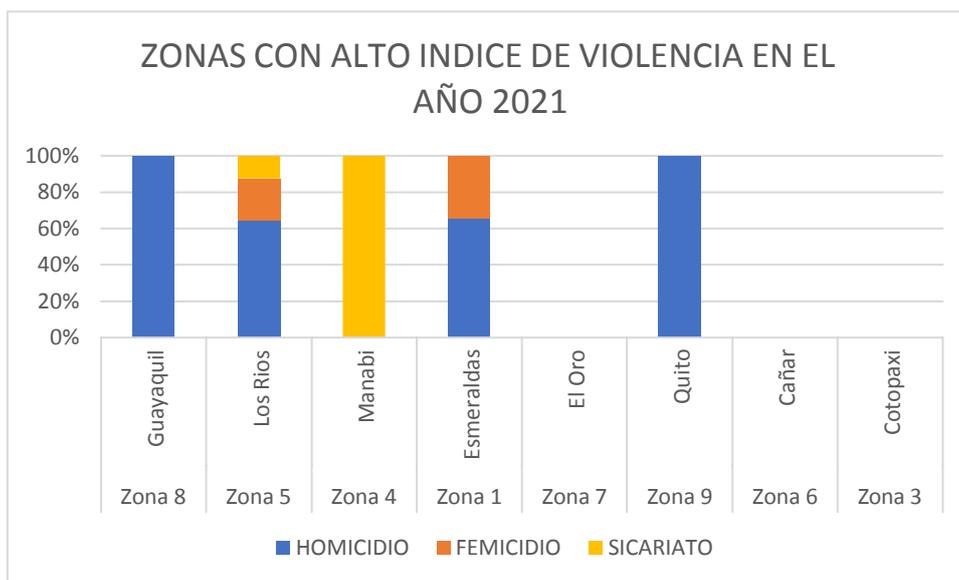
Gráfico 28. Tipos de Violencia por zonas



Nota: Elaboración propia en base al a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022)

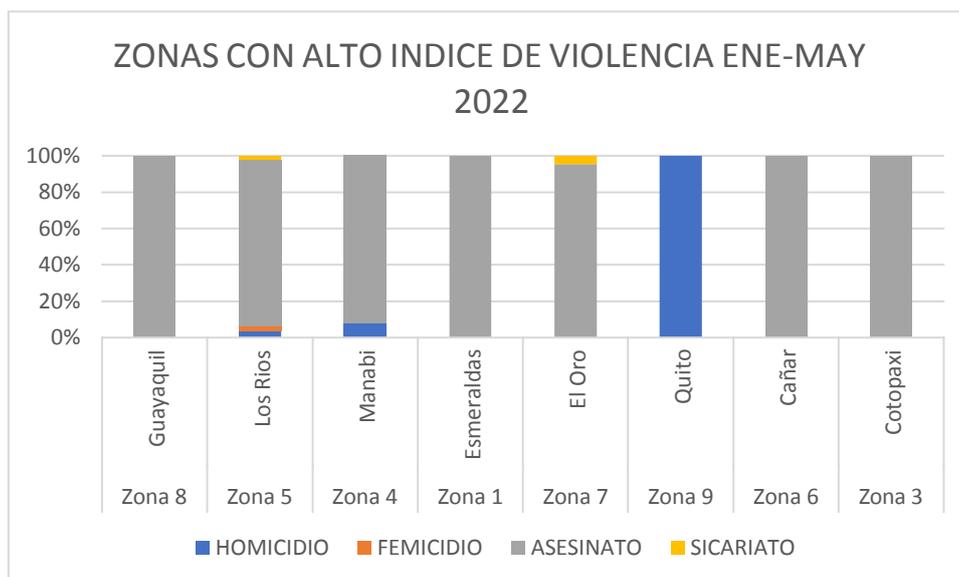
Año 2021 aquí se refleja mediante su grafico cada una de las zonas con más alto índice de violencia en su año mencionado

Gráfico 29. Tipos de delitos por zonas



Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022)

Por último, en el año 2022 (ene-may) aquí se refleja mediante su gráfico cada una de las zonas con más alto índice de violencia en su año mencionado y sus respectivos meses.

Gráfico 30. Violencia en base su zona

Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de violencia realizado por la Fiscalía General de Estado del Ecuador (2020-2022).

Al finalizar los gráficos podemos determinar las zonas con más altos índices de violencia en base a esto podemos analizar el año con más crisis en base a la información recolectada.

Tabla 34. Zona violenta seleccionado en base a datos estadísticos

ZONA 8 GUAYAQUIL				
2020	20	5	358	1
2021	31	6	940	3
ene-may 2022	12	6	204	0

Nota: Elaboración propia en base a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022) sobre los índices de violencia en la ciudad de Guayaquil

En la Zona 8 conformada por los cantones (Duran y Samborondón) se realiza un conteo desde el año 2021 hasta el año ene-may 2022 para ver el grado elevado de los índices de violencia en esta ciudad que es una de las ciudades más violentas a nivel nacional.

Tabla 35. Porcentajes por años

PORCENTAJES POR AÑO		
Año	Porcentaje	Total
2020	24,84%	1358
2021	45,51%	2488
2022	29,65%	1621
Total	100,00%	5467

Gráfico 31. Año violento

Nota: Elaboración propia en base al a los datos estadísticos de indicadores de seguridad ciudadana realizado por el Ministerio del Interior (2020-2022)

Al finalizar las tablas podremos observar un análisis de todos los datos estadísticos en sus respectivos años dando a si a conocer una breve tabla donde mediante la obtención de los datos tomados de cada una de las zonas podemos analizar qué año fue el más incrementado dando como resultado el año 2021 con un porcentaje de 45,51% de manera que es uno de los más violentos en todo su territorio ecuatoriano.

4.1.3 Discusión de Resultados

La indagación recopilada en base a la investigación nos da a conocer una breve perspectiva respecto al estado y la violencia: crisis del orden social en la ciudad de guayaquil 2020,2021” brevemente damos inicio al panorama impactante mediante los índices de violencia conforme a las 9 zonas de planificación dentro del Ecuador los cuales mediante la búsqueda año por año nos dio a conocer que en cada provincia, cantón que están conformadas las zonas cada vez se van incrementando los datos estadísticos mediante sus tipos de violencia al momento de causar este daño.

Del mismo modo se dio a conocer que existe algunos tipos de muerte mediante los cuales los más impactantes dentro de la investigación fueron homicidio, femicidio, asesinato y finalmente el sicariato estas maneras de violencia hacia las personas dan a conocer su grado de hecho al momento de cometer un delito en este caso de quitar la vida a una persona sin remordimiento alguno por ende hemos visualizado que las más altas en este caso son la manera de atentar a la persona de forma que se le visualiza como asesinato en todas las provincias y con sus respectivos cantones se esclarece impactantemente que es una manera sumamente mayor a las demás maneras de agredir, seguido del homicidio otra manera de atentar contra las personas a esta se le cataloga como una forma media en el índice de los datos establecidos conforme la información plasmada dentro de las tablas.

También el femicidio la manera cruel de causar la muerte hacia la mujer es conocida a nivel global por todos los atentados increíbles que se vienen suscitando alrededor del mundo y por ultimo al estilo sicariato no muy mencionado en algunas ciudades pero si en las zonas más peligrosas que son catalogados a nivel nacional como la principal es la ciudad de Guayaquil que es a diario conocido este tipo de muerte donde día a día medios televisivos redes sociales informan de este hecho donde ocasionan la muerte sin saber quién fue el agresor desconociendo su paradero.

En otro sentido, mediante el análisis de información podemos dar a conocer que estos actos delictivos de violencia permanecen vigentes en todo lado sin embargo hemos podido observa que las zonas con más violencia se han producido en el sector costero donde recae todo el peso actos delictivos seguido por zonas de la región sierra en base a esto podemos seleccionar el año más violento que se ha destacado por sus altos índices recae en el año 2021 con el 45,51% de violencia dentro del país.

Para finalizar es de suma importancia recalcar lo expuesto anteriormente mediante sus tablas y gráficos plasmados con información verídica de fuentes confiables que en todo el territorio ecuatoriano se visualiza la violencia en todos sus ámbitos de manera que en ciertos lugares padecen números elevados de los porcentajes realizados donde se necesita más presencia de autoridades para saber el porqué de esta situación con todo lo mencionado y analizado se puede argumentar que existe una problemática avanzada que hace que no permita el orden social dentro de la población.

4.1.4 El rol del Estado frente a los actos delictivos de violencia para mantener un orden social

Claramente se puede reflejar en cada observación de índices de violencia que es claramente elevada la situación con zonas rojas donde se desconoce si existe la presencia del estado para poder nivelar esta problemática que no solo atraviesa la zona más peligrosa si no toda una sociedad y que años tras año el gobierno encargado de garantizar derechos, tranquilidad, paz y un sin número de cosas establecidas en una constitución que ampara a los ecuatorianos no son cumplidas. Mencionan las autoridades que tienen el poder mediante estos actos delictivos, pero cual es la finalidad al momento de corregir a quien está infringiendo la ley si mediante estas estrategias el objetivo es disminuir la violencia mas no incrementarla. Es ahí donde todos los ciudadanos nos preguntamos qué hace el Estado para solventar esta situación que cada vez se les va de las manos, no solo en base al Ecuador si no a nivel global donde existe países más alarmantes que el nuestro sin embargo sin han aplicado reformas y han hecho cumplir todo el peso de la ley a quienes incumplen las leyes y hacen de ella una desviación social.

4.1.5 El papel del Estado contra la ciudadanía presto a no colaborar a la prevención de la violencia

De acuerdo con las estrategias que implementa el gobierno para mantener un orden social dentro del Estado es resguardar la seguridad ciudadana y mantener un ambiente en paz, por otro lado también es sancionar, corregir o también dictar una pena o dictar una privación de libertad si así lo establezca la ley o como lo indica la constitución en sus diferentes artículos se iniciara un proceso judicial mediante los actos de corrupción frente a una desviación social que rompa las reglas de las leyes de manera que también tienen el derecho a justificar todo tipo de acto que sea violento en contra del ciudadano mediante

un abogado otorgado por la misma ley donde entra la instrucción de la defensoría del pueblo para garantizar y promover los derechos y deberes en caso de ser inocente.

4.1.6 Presencia del Estado frente los actos de violencia

4.1.6.1 Ministerio de Gobierno

Por medio de este apartado damos a conocer la presencia del Estado frente a los actos de violencia y las estrategias e implementaciones para el uso del mismos tomando en cuenta los INFORMES PRELIMINARES RENDICIÓN DE CUENTAS información obtenida del Ministerio de Gobierno en el año (2019) alude que

4.1.6.1.1 Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento

- Equipamiento logístico: con una inversión de 13,63MMUSD en pólizas de seguro de casco aéreo vehículos, bienes muebles e inmuebles.
- Equipamiento táctico: con una inversión de 3,62MMUSD para la adquisición de material CS y alimentación personal PN por estado de excepción además se hizo entrega de 100 motos y 69 camionetas de eje preventivo Quito y Guayaquil.
- Equipamiento tecnológico: con una inversión de 3,39MMUSD para el mantenimiento de sistemas AVIS+F y AFIS. También data Center de UPC'S datos e internet, botones de seguridad.
- Institucional: con un monto de inversión 0,36MMUSD para la celebración reunión de Ministros en materia de seguridad (MISPA-VII). Además, para la implementación del segundo curso de capacitación policial REDPPOL.

Mantenimiento

Dentro de esta se realiza las construcciones con un monto de inversión de 38,32MMUSD realizando un contrato para la construcción y equipamiento con la empresa China CRBC. Mediante esta implementación se logró obtener 100UPCs y UVCs.

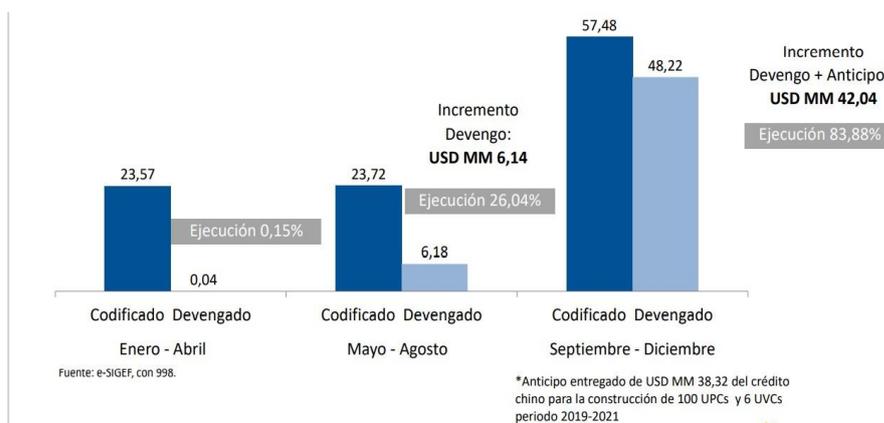
También se logró obtener un mantenimiento preventivo-correctivo con un monto de inversión de 4,4MMUSD para su mantenimiento de patrulleros, donde también se logró obtener 3132 patrulleros.

Profesionalización de la Policía Nacional

Se incremento 1777 nuevos policías en línea 376 nuevas oficialas se logró obtener 280 cadetes y 881 aspirantes por lo cual tambien se dio la oportunidad e brindar 2000 cupos para la aspiración de 200 aspirantes a servidores policiales nivel directivo y 1800 para técnicos de operativo.

Ejecución inversión

Ilustración 3. Inversión presupuestaria



Nota: información obtenida por informes preliminares rendición de cuentas en base a los datos del ministerio de gobierno en el año (2019)

Continuando con este apartado damos a conocer la presencia del Estado frente a los actos de violencia y las estrategias e implementaciones para el uso del mismos tomando en cuenta los INFORMES PRELIMINARES RENDICIÓN DE CUENTAS información obtenida del Ministerio de Gobierno en el año (2020) alude que

Fortalecimiento de infraestructura y equipamiento

- Equipamiento logístico: con un monto de inversión de 19,43MMUSD para póliza de seguro de casco y patrullajes, además tambien se logró obtener el mantenimiento de 824 patrulleros.
- Equipamiento táctico: con un monto de inversión 2,79 MMUSD para la adquisición de armamento y munición no letal.
- Equipamiento tecnológico: con un monto de inversión de 1.91MMUSD para el mantenimiento de sistemas AFIS, datos de internet UVC, centros de datos

virtual, botones de seguridad, rastreo satelital, camionetas, conectividad UPC y ECU 911.

Mantenimiento

En este año no hay monto alguno sigue con la inversión anterior (2020.2022)

Profesionalización de la Policía Nacional

Se incremento 851 policias en línea 274 nuevos oficiales y la obtención de 400 cupos para aspirantes a servidores policiales 330 hombre y 70 mujeres.

Ejecución inversión

Ilustración 4. Inversión Presupuestaria



Nota: información obtenida por informes preliminares rendición de cuentas en base a los datos del ministerio de gobierno en el año (2020)

Discusión de resultados

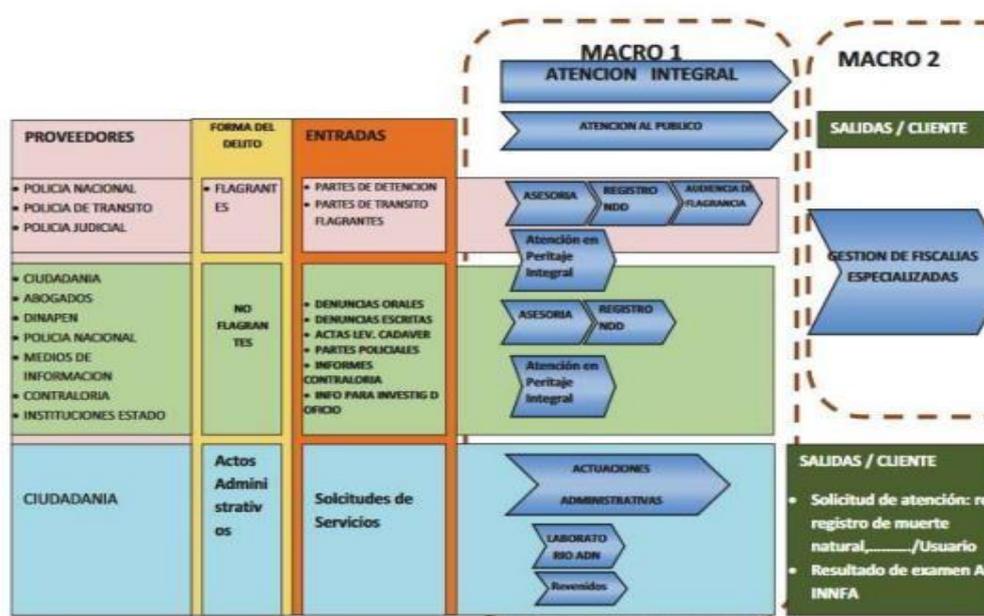
Se puede analizar que mientras más inversión genera el estado disminuye el índice de problemáticas de violencia en su totalidad a diferencia de que en el año menos invertido sube el índice de violencia, también existen años que no cuentan con un monto y este queda en un 0% se tomó como ejemplo el año 2021 donde no existe nada de inversiones y como resultado a esto se generó el año con más violente en base a los años estudiados.

4.1.6.2 Fiscalía General de Estado

Damos a conocer la presencia del Estado frente a los actos de violencia y las estrategias e implementaciones para el uso del mismos tomando en cuenta los informes de rendición de cuenta información obtenida Fiscalía General de Estado de la ciudad de Guayaquil en el año (2019) alude que

Servicio de atención integral

Ilustración 5. Atención Integral



Nota: información obtenida por informes preliminares rendición de cuentas en base a los datos del ministerio de gobierno en el año (2019)

Atención al público

En el período enero-diciembre del año 2019 en la provincia del Guayas se registró 92.222 noticias del delito, donde los principales delitos son: robo con el 28%, violencia psicológica contra la mujer y miembros del núcleo familiar con el 10%, e intimidación con el 9%.

Tabla 36. Cantidad de delitos

CANTÓN	CANTIDAD DE NOTICIAS DEL DELITO
GUAYAQUIL	63.871
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	129
BAZAR	860
COLIMES	158
CORONEL MARCELINO MARIDUEÑA	167
DAULE	3.332
DURÁN	5.702
EL EMPALME	1.286
EL TRIUNFO	862
GENERAL ANTONIO (BUCA Y)	183
ISIDRO AROYA	143
LOMAS DE SARGENTILLO	195
MILAGRO	4.478
NARANJAL	1.981
NARANJITO	790
NOBOL	454
PALESTINA	161
PEDRO CARBO	618
PLAYAS	2.103
SALITRE	371
SAMBORONDON	1.447
SAN JACINTO DE YAGUACHI	1.675
SANTA LUCIA	391
SIMON BOLIVAR	207
BALAO	658
TOTAL	92.222

Nota:Elaboracion propia obtenida del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales (SIAF)

Tipos penales más denunciados en el año 2019

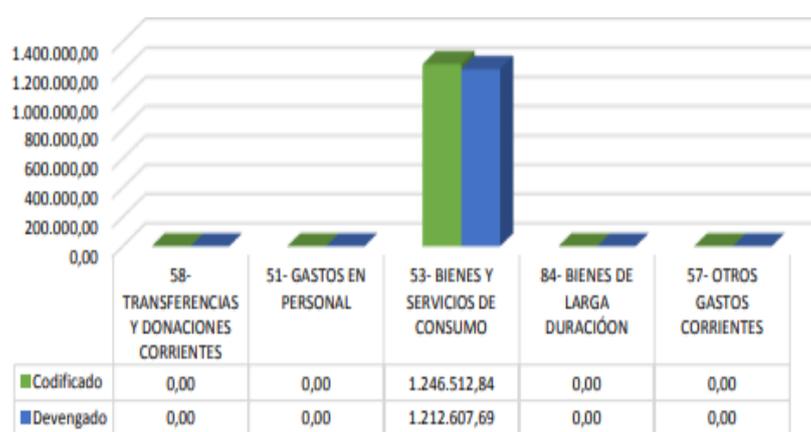
Tabla 37. Noticias por delito

No DE NOTICIAS DEL DELITO	NOMBRE DEL DELITO
28331	ROBO
8939	VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBRO DEL NUCLEO FAMILIAR
8367	INTIMIDACIÓN
5805	LESIONES CAUSADAS POR ACCIDENTE DE TRANSITO
5087	HURTO
4480	ESTAFA
3650	TRÁFICO ILICITO DE SUSTANCIA CATALOGADAS SUJETAS A FISCALIZACIÓN
2794	AÑOS MATERIALES
2297	ABUSO DE CONFIANZA
2156	SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD
20316	OTROS DELITOS

Nota:Elaboracion propia obtendia del Sistema Integrado de Actuaciones Fiscales del año (2019)

Ejecucion presupuestaria

Ilustración 6. Inversión



Nota:Informacion obtenida de Unidad Administrativa-Financiera del Guayas en el año (2019)

Damos a conocer la presencia del Estado frente a los actos de violencia y las estrategias e implementaciones para el uso del mismos tomando en cuenta los informes de rendición de cuenta información obtenida Fiscalía General de Estado de la ciudad de Guayaquil en el año (2020) alude que

Gestión de Atención Integral

- Se incrementó un nuevo punto de atención en el Terminal Terrestre de la ciudad de Guayaquil, donde se receptan denuncias y se realizan procedimiento en coordinación con la Unidad de Flagrancia ubicada en el UVC del Cuartel Modelo.
- Se realizó la creación de dos fiscalías de flagrancias ubicadas: una fiscalía en el Complejo Judicial Sur y una fiscalía de violencia de género, ubicada en el Complejo Judicial Florida Norte.

Gestión de Talento Humano

La provincia del Guayas cuenta 168 Fiscales, 215 Secretarios de Fiscalía y 174 Asistentes de Fiscalía en total 557 servidores misionales y la provincia de Galápagos cuenta con 2 Fiscales, 2 Secretarios de Fiscalía y 2 Asistentes de Fiscalía, en total 6 servidores.

Gestión de Protección y Asistencia a Víctimas, Técnicas y Otros

- El SPAVT Guayas ha realizado las siguientes acciones durante el año 2020 que permitieron fortalecer los procesos de atención a los usuarios y fomentar la participación activa de los/las protegidos/as en el proceso penal.
- Gestiones realizadas: jurídicas 6.336; psicológicas 3.299; trabajo social 2.997; seguridad y protección del SPAVT Guayas: 43.090.
- En cuanto a solicitudes de ingreso atendidas, total 434 y la cantidad total de personas protegidas beneficiarios de asistencia integral del SPAVT ascendió a 119.
- Durante el año 2020 el SPAVT recibió un total de 434 Solicitudes de ingreso recibidas, misma que son debidamente analizadas.

Gestión de Planificación, Procesos, Estadística y Seguimiento

- Durante el año 2020 la provincia del Guayas se recibió un total de 77.609 denuncias, en comparación con el año 2019 (92.222 noticias del delito recibidas), se registra una disminución muy significativa del 16%, debido principalmente al estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional por los casos confirmados y la declaración de pandemia de COVID-19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, decretado por el Gobierno Nacional mediante Decreto Ejecutivo No. 1017
- Según la Comisión Especial de Estadística de Seguridad, Justicia, Crimen y Transparencia y Grupo de fortalecimiento estadístico de femicidios, en la provincia del Guayas se registró un total 16 víctimas de femicidio.
- A continuación, el número de noticias del delito recibidas por cantón, delitos flagrantes y actuaciones administrativas recibidas.

Tipos de penales mas denunciado en el año 2020

Tabla 38. Noticias por delito

NÚMERO DE NOTICIAS DEL DELITO	NOMBRE DEL DELITO
145	HURTO
76	VIOLENCIA PSICOLÓGICA CONTRA LA MUJER O MIEMBROS DEL NUCLEO FAMILIAR
54	INTIMIDACIÓN
47	ESTAFA
37	INCUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGITIMOS DE AUTORIDAD COMPETENTE
33	ROBO
26	VIOLENCIA DE PROPIEDAD PRIVADA
23	ABUSO SEXUAL
15	ABUSO DE CONFIANZA
14	TRAFICO ILICITO DE SUSTANCIAS CATALOGADAS A SUJETAS A FISCALIZACIÓN
201	OTROS DELITOS
671	TOTAL

Nota: Elaboracion propia obtenida de la Fiscalía Provincial del Guayas del año (2020)

Gestión de Administrativa Financiera

Las provincias del Guayas y Galápagos recibieron por parte de planta central un total de \$ 922.464,73 como presupuesto asignado para el año 2020 y al cierre del ejercicio fiscal se ejecutó el 97.95%

Ejecución presupuestaria

Tabla 39. Inversión

ADMINISTRACIÓN CENTRAL	\$1.948.085.464	\$1.734.531.369	89.04%
GESTIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO PENAL	\$113.229.96.58	\$11.295.349.941	9976%
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A VICTIMAS TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	66476	632215	9510%
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE GESTIÓN	13271746398	13030513524	9463333333333333%

Nota: Elaboración propia obtenida de la Fiscalía Provincial del Guayas en el año (2020)

Damos a conocer la presencia del Estado frente a los actos de violencia y las estrategias e implementaciones para el uso del mismos tomando en cuenta los informes de RENDICIÓN DE CUENTA información obtenida Fiscalía General de Estado de la ciudad de Guayaquil en el año (2021) alude que

Tipos penales más denunciado en el año 2021

Tabla 40. Penales denunciados

	NÚMERO	PORCENTAJE
ROBO	25.943	30.56%
VIOLENCIA PSICOLOGICA CONTRA LA MUJER Y FAMILIA	7.967	9.39%
INTIMIDACIÓN	7.045	8.31%
LESIONE SCAUSADAS POR ACCIONES DE TRANSITO	5.204	6.15%
ESTAFA	5.119	6.03%
TRÁFICO ILICITO DE SUSTANCIA CATALOGADAS A FISCALIZACIÓN	4.578	5.39%
HURTO	3.263	3.85%
DAÑOS MATERIALES	2.423	2.87%
SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD	2.080	2.45%
ABUSO DE CONFIANZA	1.821	2.15%
OTROS	26.913	29.87%
TOTAL	75.022	100%

Nota: Elaboracion propia obtenida en base a la Fiscalía del Guayas del año (2021)

Nuevos puntos de atencion

En la Unidad Judicial Penal Sur de la ciudad de Guayaquil se crearon 3 Fiscalías de Flagrancia con la finalidad de equilibrar la carga laboral y carga horaria, contando en esta 19 dependencia, con un total de 6 Fiscalías de Flagrancia con cobertura del sector sur de Guayaquil, logrando una mejor cobertura para este sector de Guayaquil.

Se cuenta con un área exclusiva para la recepción de denuncias en el cantón Daule la misma que entro en funcionamiento desde el mes de agosto 2021.

Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros

Participantes en el Proceso Penal (SPAVT). A través del SPAVT de la Fiscalía Provincial del Guayas y Galápagos garantiza salvaguardar la integridad física y psicológica de las víctimas directas e indirecta, testigos y otros participantes que se encuentran en situación de riesgo como consecuencia de su participación en una causa penal de acción pública, en todas sus etapas, incluida la fase preprocesal.

Tabla 41. Víctimas

TOTAL DE VÍCTIMAS	254
VÍCTIMAS POR VIOLENCIA DE GÉNERO	128
TESTIGOS	31
VÍCTIMAS DIRECTAS	172
VÍCTIMAS INDIRECTAS	47
OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO PENAL	4

Nota: Elaboración propia obtenida por la Fiscalía del Guayas en el año (2021)

Gestión Administrativa Financiera

La Gestión Administrativa Financiera de esta Fiscalía Provincial, en este año 2021, retomó varios procesos de mantenimientos que no se pudieron dar en el año 2020 o se dieron parcialmente; sin embargo, dada las limitaciones presupuestarias, existen otros procesos pendientes, que serán viabilizados con el presupuesto que se asigne para el próximo año. Las provincias del Guayas y Galápagos recibieron por parte de planta central un total de \$ 915.483,69 como presupuesto asignado para el año 2021 y al cierre del ejercicio fiscal 2021, con 99,79% de ejecución presupuestaria.

Discusión de resultados

Todas estas inversiones presupuestarias son de manera agregada para la ciudad de Guayaquil ya que no cuentan con un monto desagregado para implementa en la seguridad ciudadana.

4.2. Beneficiarios

4.2.1 Beneficiarios Directo

Los beneficiarios directos en este caso sería el estado ecuatoriano y la población de la ciudad de Guayaquil.

4.2.2 Beneficiarios Indirectos

La ciudadanía en general, tanto nacional, provincial o internacional.

4.3. Impacto de la investigación

Esta investigación de carácter descriptiva y explicativa sirve para el desarrollo del aprendizaje de las problemáticas de nuestro país, de manera que sirva de apoyo para los estudiantes universitarios para poder conocer las falencias que presentan los gobiernos al momento de incrementar propuestas para erradicar la violencia y mantener un orden social cosa que no se ha visualizado una respuesta positiva si no al contrario el aumento cada vez de altos índices dentro de la población.

4.4. Transferencia de resultados

Como se menciona en los apartados anteriores que se obtuvo información relevante y de fuentes confiables y verídicas al momento de empezar la recolección para poder desarrollar la investigación con la finalidad de que sea utilizado en futuras investigaciones con temáticas relacionadas al tema abordado.

CAPÍTULO V

5.1 Conclusiones

La existencia de la violencia como tal dentro del estado ecuatoriano viene hacer un problema que afecta la paz y la tranquilidad como una norma de convivencia de toda una comunidad, miles de familias temen al salir a las calles a ejercer su trabajo informal de miedo a que no sabe que les pueda pasar en el transcurso del día el temor es el sufrir alguna violencia o que sean forzados algún tipo de acoso entre otros y no solo este tipo de trabajadores si no en general niños, adolescentes, ancianos sufren este tipo de violencias.

A pesar de que asigno un monto de inversión adecuado para la implementación de varias herramientas como lo es el táctico, armamento se agregó personal policial y se fortaleció capacidades no fue es suficiente la ayuda que hace el Estado por velar la seguridad ciudadana para acabar con la violencia

Existes algunos tipos de violencia que incidencia en el Ecuador la violencia intrafamiliar, la violencia psicológica es la que afecta a un mayor número de personas. Esta situación es muy preocupante por el hecho de que las secuelas o efectos negativos de este tipo de violencia tanto en la víctima como en el entorno familiar son muy graves, quizá más que los ocasionados por la violencia física.

A pesar de que asigno un monto de inversión adecuado para la implementación de varias herramientas como lo es el táctico, armamento se agregó personal policial y se fortaleció capacidades no fue es suficiente la ayuda que hace el Estado por velar la seguridad ciudadana para acabar con la violencia

Se puedo analizar que a medida que hay más participación estatal, inversión por parte del Estado hay menos violencia, por lo contrario en años que no ha existido una mínima inversión los casos de violencia se han incrementado.

5.2 Recomendaciones

Se recomienda a la ciudadanía profundizarse en conocer las estrategias implementadas por el Estado que son asignadas para garantizarnos la paz y tranquilidad de la ciudadanía y así poder gozar de una vida digna además así poder llegar a entender las problemáticas de todo el alrededor para poder empaparse de conocimiento que se ha venido generando año tras año.

Se debe realizar charlas, estrategias a toda la sociedad que permitan generar un interés dentro de ellos mediante la comunicación para así incentivar a mantener un orden social y dejar a un lado la violencia en todos sus ámbitos y que todos estos ideales sean aplicados mediante sus propios conocimientos incentivadores.

Fortalecer diálogos por medio del gobierno para que conozcan por qué se vienen generando estos actos de violencia y que cada vez se van incrementando de manera que no sea manipulado por los medios de comunicación sino más bien que la ciudadanía este al tanto de cada acontecimiento ocurrido en el diario vivir.

Articular la seguridad a través de todas las instituciones que están vinculadas al ámbito de seguridad y protección frente a la violencia.

5.3 Bibliografía

Abreu, J. (2012). Hipótesis, método & diseño de investigación (hypothesis, method & research design). *Daena: International Journal of Good Conscience*, 7(2), 187-197. Obtenido de <http://www.spentamexico.org/v7-n2/7%282%29187-197.pdf>

Alan Neill, D., & Cortez Suárez, L. (2018). Procesos y fundamentos de la investigación científica. *Journal of Chemical Information and Modeling*, 53(9). Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/14232/1/Cap.4-Investigaci%C3%B3n%20cuantitativa%20y%20cualitativa.pdf>

Alzate, G. (2019). El cabaret político mexicano y el poder: una lectura gramsciana. *El Ornitorrinco Tachado. Revista de Artes Visuales*, (9), 63-76. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=531558884006>

Barreiro Martínez, D. A. (2016). Autoritarismo y estado de excepción. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/6517/1/T-UCE-0013-P-02.pdf>

Bedón Yépez, P. (2013). Propuesta para mejorar la calidad y cobertura de los servicios que brinda la unidad de mantenimiento del orden de la Policía Nacional.

Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1536/1/T-UCE-0005-266.pdf>

Capdevielle, J. M. (2009). Dos teorías explicativas del orden social. *Question/Cuestión*, 1(21). Obtenido de admin,+Gestor+a+de+la+revista,+712-2677-1-CE.pdf

Carrasco, D. S. (2019). Crisis orgánica, hegemonía y populismo. Una reflexión sobre el ensayo político español contemporáneo. *Cartaphilus. Revista de investigación y crítica estética*, 17, 311-333. Obtenido de <https://revistas.um.es/cartaphilus/article/view/382201>

Colmenares, G. (1990). La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino. *Boletín cultural y bibliográfico*, 27(22), 3-19. Obtenido de <https://core.ac.uk/reader/151207190>

Constitución de la República del Ecuador. (2008, 10 de enero). Sección undécima. Seguridad Humana. Registro Oficial 449. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>

(2008, 10 de enero). Capitulo noveno. Responsabilidades. Registro Oficial 449. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>

(2008, 10 de enero). Capitulo tercero. Función ejecutiva. Registro Oficial 449. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>

(2008, 10 de enero). Capitulo quinto. Funcion de transparencia. Registro Oficial 449. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>

(2008, 10 de enero). Capitulo octavo. Derechos de libertad. Registro Oficial 449. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf>

(2008, 10 de enero). Capitulo noveno. Derechos de protección. Registro Oficial 449. <https://www.acnur.org/fileadmin/Documentos/BDL/2008/6716.pdf> Obtenido de [Constitución del Ecuador \(2008\) \(acnur.org\)](#)

Córdova Pazmiño, L. A. (2015). Barras bravas: discursos, violencia e identidades. Estudio de caso Sur Oscura y Muerte Blanca (Bachelor's thesis, Quito: UCE). Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/5050/1/T-UCE-0009-406.pdf>

Chaves, M. P., Zapata, A. F. R., & Arteaga, I. H. (2014). Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social. *Revista Universidad y Salud*, 3(2), 86-100. Obtenido de <https://revistas.udenar.edu.co/index.php/duniversitaria/article/view/2192>

Demoscopía, S. A. (2007). Maras y pandillas. Comunidad y policía en Centroamérica. Hallazgos de un estudio integral. Guatemala, SIDA. Obtenido de <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/26445.pdf>

España, S. (2021). Ecuador, el país donde las balas no distinguen barrios ni horarios. Obtenido de <https://elpais.com/internacional/2021-10-20/ecuador-el-pais-donde-las-balas-no-distinguen-barrios-ni-horarios.html>

Fernández, A. N. (2011). La teoría del Estado y del poder en Antonio Gramsci: claves para descifrar la dicotomía dominación-liberación. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 29(1), 245-264. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/181/18118941013.pdf>

Ferrer, E. C., & del Carmen Martínez, M. (1988). *Desviación social: (una aproximación a la teoría y la intervención)* (Vol. 2). Editum. Obtenido de <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=JNKtgI9cmYUC&oi=fnd&pg=PA13&dq=desviacion+social&ots=I-bdQQbQgS&sig=igdLP81RqW5xEYPM57gI7CgkvgE#v=onepage&q=desviacion%20social&f=false>

(2020-2021) FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DELE CUADOR. INFORME DE LABORES. Obtenido de <https://www.fiscalia.gob.ec/estadisticas-fge/>

Fuenmayor, F. Á. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 8(2), 215-234. Obtenido de [Redalyc.El concepto de poder en Michel Foucault](#)

Galafassi, G. (2019). Unidimensionalidad y hegemonía. Algunas reflexiones críticas sobre la dominación desde un intento dialéctico de interpretación. *Crítica y resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos*, (8), 4-18. Obtenido de <https://www.criticayresistencias.com.ar/revista/article/view/101/137>

Guillén, J. C., & Campos, G. (2008). Las organizaciones, el poder y Michel Foucault. *Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales*, (9), 143-154. Obtenido de [Las organizaciones, el poder y Michel Foucault | Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales \(revistabarataria.es\)](#)

Gómez Bastar, S. (2012). *Metodología de la investigación* (1a. Obtenido de [Metodologia De La Investigacion Sergio Gomez Bastar \(calameo.com\)](#)

Gonnet, J. P. (2015). Durkheim, Luhmann y la delimitación del problema del orden social. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 60(225), 285-309.

Obtenido de

https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-19182015000300285

Gordillo, R. C., Mayo, N. C., Lara, G. G., & Gigante, S. V. (2010). Metodología de la investigación educativa: Investigación ex post facto. Recuperado el, 15. Obtenido de

[\(PDF\) Metodología de la investigación educativa: Investigación ex post facto - DOKUMEN.TIPS](#)

Inredh. (23 de Julio de 2021). Ante los hechos de violencia en los centros penitenciarios de Latacunga y Guayaquil de 21 de julio de 2021. Obtenido de Derechos humanos de los pueblos y la naturaleza. Obtenido de <https://inredh.org/ante-los-hechos-de-violencia-en-los-centros-penitenciarios-de-latacunga-y-guayaquil-del-21-de-julio-de-2021/>

Jácome, E. (2014). Comunicación y crónica roja: elaboración de una propuesta de revista de crónica roja que respete los derechos de las personas involucradas en hechos violentos o delictivos. Universidad Central del Ecuador. Quito, Ecuador.

Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/4833/1/T-UCE-0009-301.pdf>

Korstanje, M. (2010). Reseña de " La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad" de Beck, Ulrich. *Economía, Sociedad y Territorio*, 10(32), 275-281. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11112509011>

Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia. Conceptualización y elementos para su estudio. *Política y cultura*, (46), 7-31. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-77422016000200007&script=sci_abstract&tlng=pt

Maydeu-Olivares, S. (2021). Estado de Excepción en Ecuador: Crisis de Seguridad Interna y Amenaza Regional. CIDOB Opinión. Obtenido de

https://www.cidob.org/en/publications/publication_series/opinion/2021/estado_de_excepcion_en_ecuador_crisis_de_seguridad_interna_y_amenaza_regional

(2020-2021) MINISTERIO DEL INTERIOR, INDICADORES DE SEGURIDAD CIUDADANA. Obtenido de

<http://cifras.ministeriodegobierno.gob.ec/comisioncifras/inicio.php>

Núñez, E. B. (2020). Cultura, revolución y hegemonía: reseña de La isla gigante: Cuba y su cultura contemporánea. Principales vínculos con América Latina (1959-2016), de Antonio Álvarez Pitaluga. Revista de historia, (81), 105-108. Obtenido de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/13753>

Oliva Velas, A., & Isunza Bizuet, A. E. (2008). La hegemonía en el poder y desarrollo territorial. Revista Pueblos y fronteras digital, 3(6), 90-125. Obtenido de https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-41152008000200090

Pérez Porto, J., Gardey, A. (23 de julio de 2009). Definición de crisis - Qué es, Significado y Concepto. Definición.de. Obtenido de <https://definicion.de/crisis/>

Pérez, H. A. C. ESTADO Y ORDEN SOCIAL. EL LEGADO DE MAQUIAVELO. Obtenido de <https://www2.politicas.unam.mx/sae/wp-content/uploads/2014/09/EstadoOrdenSocial.pdf>

Perícola, M. A. (2013). El objeto de estudio de la Teoría del Estado. Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, 11(22), 249-271. Obtenido de http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/22/el-objeto-de-estudio-de-la-teoria-del-estado.pdf

Ramírez, L. L. (2014). Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado. Lex-Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, 9(8), 175-194. Obtenido de [Dialnet-NocionDeEstadoYLosDerechosFundamentalesEnLosTiposD-5157817.pdf](http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/rev_academia/revistas/22/el-objeto-de-estudio-de-la-teoria-del-estado.pdf)

Rivera Vásquez, A. M. (2017). Módulo II. Tipología de la violencia. Obtenido de <http://www.repo.funde.org/id/eprint/1245/>

Rodríguez Díaz, F. J., & Paíno Quesada, S. G. (1994). Violencia y desviación social: bases y análisis para la intervención. *Psicothema*, 6 (2). Obtenido de <https://digibuo.uniovi.es/dspace/handle/10651/29599>

Sperberg, J., & Happe, B. (2000). Violencia y delincuencia en barrios pobres de Santiago de Chile y Río de Janeiro. *Nueva sociedad*, 169. Obtenido de file:///C:/Users/antho/Downloads/Violencia_y_Delincuencia_en_Barrios_Pobres.pdf

Velástegui Tapia, K. J. (2013). Máscaras, simbolismos y construcciones sociales de la violencia mediática sobre la violencia delincencial en el escenario comunicacional, en Quito Distrito Metropolitano. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/1232/1/T-UCE-0009-71.pdf>

Zibell, M. (2021) Cómo se volvió tan violenta Guayaquil, la ciudad en medio de la crisis de seguridad de Ecuador: "Es como lo que Colombia vivía en los 80 y 90" Obtenido de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-59340167>

5.4 Anexos.

NOMBRE DE LA REVISTA:												
TITULO	AÑO	NUMERO	TIPO DE ARTICULO	AUTOR(E S)	REFERENCIA TEORICA	REFERENCIA CONCEPTUAL	PALABRAS CLAVES	ENFOQUE	TECNICA METODOLOGICA	TIPO DE INVESTIGACIÓN	REFERENCIA EN FORMATO APA, 7MA EDICIÓN	
El cabaret político mexicano y el poder: Una lectura gramsciana . El ornitorrinco tachado	2019	9	Investigación	Álzate, Gastón	Poder	Político mexicano	político, poder	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Álzate, G. (2019). El cabaret político mexicano y el poder: una lectura gramsciana. El Ornitorrinco Tachado. Revista de Artes Visuales, (9), 63-76.	
Cultura, revolución y hegemonía: reseña de La isla gigante: Cuba y su cultura contemporánea.	2020	81	Investigación	Núñez, Esteban Barboza	Cultura	Cultura, revolución. hegemonía	cultura, hegemonía, revolución	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Núñez, E. B. (2020). Cultura, revolución y hegemonía: reseña de La isla gigante: Cuba y su cultura Análisis Bibliográfico contemporánea. Principales	

											vínculos con América Latina (1959-2016), de Antonio Álvarez Pitaluga. Revista de historia, (81), 105-108.
Reseña de "La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad"	2010	32	Investigación	Korsntaje, M	Sociedad	Sociedad del riesgo	sociedad, riesgo, modernidad	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Korstanje, M. (2010). Reseña de "La sociedad del riesgo: hacia una nueva modernidad" de Beck, Ulrich. Economía, Sociedad y Territorio, 10(32), 275-281.
Introducción al problema de la desviación social: biología y sociología:	1980		Investigación	de la Quintana López, P., & Valdecasas, A. G.	Problema	Desviación social	problema, desviación	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	de la Quintana López, P., & Valdecasas, A. G. (1980). Introducción al problema de la desviación social: biología y sociología: discurso leído el día 6 de mayo de 1980 en el acto de su

											recepción pública como académico de número: por el Excmo. Sr. D. Primitivo de la Quintana López y discurso de contestación del académico Excmo. Sr. D. Alfonso García de Valdecasas. Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.
Ecuador, el país donde las balas no distinguen barrios ni horarios.	2021		Investigación	España, Sara	Problema	Violencia	Balas	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	España, S. (2021). Ecuador, el país donde las balas no distinguen barrios ni horarios.
Unidimensionalidad y hegemonía. Algunas reflexiones críticas sobre la dominación	2019	8	Investigación	Galafassi, Guido	Reflexiones	Dominación	unidimensional, hegemonía	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Galafassi, G. (2019). Unidimensionalidad y hegemonía. Algunas reflexiones críticas sobre la

desde un intento dialéctico de interpretación											dominación desde un intento dialéctico de interpretación. Crítica y resistencias. Revista de conflictos sociales latinoamericanos, (8), 4-18.
Durkheim, Luhmann y la delimitación del problema del orden social.	2015	225	Investigación	Gonnet, Juan Pablo	Problema	Orden social	orden social	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Gonnet, J. P. (2015). Durkheim, Luhmann y la delimitación del problema del orden social. Revista mexicana de ciencias políticas y sociales, 60(225), 285-309.
Estado de Excepción en Ecuador: Crisis de Seguridad Interna y	2021		Investigación	Maydeu-Olivares, Sergio	Estado excepción	Crisis seguridad ciudadana	seguridad ciudadana, Estado	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Maydeu-Olivares, S. (2021). Estado de Excepción en Ecuador: Crisis de Seguridad Interna y Amenaza

Amenaza Regional.											Regional. CIDO B Opinion.
La teoría del Estado y del poder en Antonio Gramsci: claves para descifrar la dicotomía dominación - liberación.	2011	1	Investigación	Fernández Noguera, Albert	Teoría de Estado	dominación, liberación	Estado, poder	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Fernández, A. N. (2011). La teoría del Estado y del poder en Antonio Gramsci: claves para descifrar la dicotomía dominación-liberación. <i>Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences</i> , 29(1), 245-264.
ESTADO Y ORDEN SOCIAL. EL LEGADO DE MAQUIAVELO.			Investigación	Pérez Cruz, Héctor	Orden social	El estado y orden social	orden social, Estado	Cualitativo	Análisis Bibliográfico		Pérez, H. A. C. ESTADO Y ORDEN SOCIAL. EL LEGADO DE MAQUIAVELO.

El objeto de estudio de la Teoría del Estado.	2013	22	Investigación	Pericola, María Alejandra	Teoría de Estado	Objeto de estudio	objeto, teoría, Estado	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Perícola, M. A. (2013). El objeto de estudio de la Teoría del Estado. Academia: revista sobre enseñanza del derecho de Buenos Aires, 11(22), 249-271.
Cómo se volvió tan violenta Guayaquil, la ciudad en medio de la crisis de seguridad de Ecuador: "Es como lo que Colombia vivía en los 80 y 90"	2021		Investigación	Zibell, Matías	Guayaquil violento	Crisis de seguridad	violenta, crisis, seguridad	Cualitativo	Análisis Bibliográfico		Zibell, M. (2021) Cómo se volvió tan violenta Guayaquil, la ciudad en medio de la crisis de seguridad de Ecuador: "Es como lo que Colombia vivía en los 80 y 90"
Violencia y delincuencia en barrios	2000	169	Investigación	Sperberg, Jaime	Violencia	Delincuencia en barrios pobres	delincuencia, violencia	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Sperberg, J., & Happe, B. (2000). Violencia y

pobres de Santiago de Chile y Río de Janeiro											delincuencia en barrios pobres de Santiago de Chile y Río de Janeiro. Nueva sociedad, 169.
Tipología de la violencia.	2017		Investigación	Rivera, Ana María	Tipos de violencia	Violencia	violencia, tipos	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Rivera Vásquez, A. M. (2017). Módulo II. Tipología de la violencia.
El concepto de poder en Michel Foucault	2006	2	Investigación	Fuenmayor, Francisco	Poder	concepto	poder	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Fuenmayor, F. Á. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 8(2), 215-234.
Crisis orgánica, hegemonía.	2017	19	Investigación	Carrasco, David	Hegemonía	Crisis orgánica	crisis, orgánica, hegemonía	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Carrasco, D. S. (2019). Crisis orgánica, hegemonía y populismo. Una reflexión sobre el ensayo político español contemporáneo. Cartaphilus.

											Revista de investigación y crítica estética, 17, 311-333.
Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social	2014	2	Investigación	Chaves, Melissa	Investigación Cualitativa	Educación	investigación, hecho, social	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Chaves, M. P., Zapata, A. F. R., & Arteaga, I. H. (2014). Investigación cualitativa: una reflexión desde la educación como hecho social. Revista Universidad y Salud, 3(2), 86-100.
La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino.	1990	22	Investigación	Colmenares, German	Orden social	La ley	fundamento, orden social	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Colmenares, G. (1990). La ley y el orden social: fundamento profano y fundamento divino. Boletín cultural y bibliográfico, 27 (22), 3-19

Las organizaciones, el poder y Michel Foucault. Barataria.	2008	9	Investigación	Guillén, Javier	Organizaciones de poder	Poder	organizaciones	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Guillén, J. C., & Campos, G. (2008). Las organizaciones, el poder y Michel Foucault. Barataria. Revista Castellano-Manchega de Ciencias Sociales, (9), 143-154.
La hegemonía en el poder y desarrollo territorial	2008	6	Investigación	Oliva Velas, Apolinar	Hegemonía de poder	desarrollo territorial	hegemonía, poder	Cualitativa	Análisis Bibliográfico	Analítica	Oliva Velas, A., & Isunza Bizuet, A. E. (2008). La hegemonía en el poder y desarrollo territorial. Revista Pueblos y fronteras digital, 3(6), 90-125.
El concepto de poder en Michel Foucault.	2006	2	Investigación	Fuenmayor, Francisco	Poder	Poder	concepto poder	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Fuenmayor, F. Á. (2006). El concepto de poder en Michel Foucault. Telos: Revista de Estudios

											Interdisciplinarios en Ciencias Sociales, 8(2), 215-234.
Metodología de la investigación	20 20	1	Investigación	Gómez Bastar, Sergio	Metodología	Metodología de la investigación	investigación, metodología	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Gómez Bastar, S. (2012). Metodología de la investigación (1a.
Metodología de la investigación educativa: Investigación ex post facto.	20 10	15	Investigación	Gordillo, Rocío	Metodología	Investigación educativa	metodología, investigación, educativa	Cualitativo	Análisis Bibliográfico		Gordillo, R. C., Mayo, N. C., Lara, G. G., & Gigante, S. V. (2010). Metodología de la investigación educativa: Investigación ex post facto. Recuperado el, 15.
Desviación social:	19 88	2	Investigación	Ferrer, Ernesto	Desviación social	desviación	social, desviación	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Ferrer, E. C., & del Carmen Martínez, M. (1988). Desviación social:(una aproximación a la teoría y la intervención) (Vol. 2). Editum.

Violencia y desviación social: bases y análisis para la intervención.	1994	2	Investigación	Rodríguez Díaz, Francisco	Violencia	Desviación social	violencia, desviación	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Rodríguez Díaz, F. J., & Paño Quesada, S. G. (1994). Violencia y desviación social: bases y análisis para la intervención. <i>Psicothema</i> , 6 (2).
Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado.	2014	8	Investigación	Ramírez, Lesly	Tipos de Estados	Noción de Estado	estado, tipos	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Ramírez, L. L. (2014). Noción de Estado y los Derechos Fundamentales en los tipos de Estado. <i>Lex-Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas</i> , 9(8), 175-194.
Tipología de la violencia.	2017		Investigación	Rivera Vásquez, Ana María	Violencia	Tipología	violencia, tipología	Cualitativo	Análisis Bibliográfico		Rivera Vásquez, A. M. (2017). Módulo II. Tipología de la violencia.
La violencia. Conceptualización y	2016	46	Investigación	Martínez Pacheco, Agustín	Conceptualización violencia	Política y cultura	violencia, cultura, política	Cualitativo	Análisis Bibliográfico	Analítica	Martínez Pacheco, A. (2016). La violencia.

elementos para su estudio. Política y cultura												Conceptualización y elementos para su estudio. Política y cultura, (46), 7-31.
----------------------------------------------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--------------------------------------------------------------------------------